



NACIONES UNIDAS  
MÉXICO



# INFORME DE RESULTADOS 2022

Trabajando en conjunto para cumplir la promesa  
de *No Dejar a Nadie Atrás*





# INFORME DE RESULTADOS 2022

Trabajando en conjunto para cumplir la promesa de *No Dejar a Nadie Atrás*

## EQUIPO DE PAÍS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO 2022

**Peter Grohmann**, Coordinador Residente de la ONU en México

**Giovanni Lepri**, Representante de ACNUR

**Mark R. Thomas**, Representante del Banco Mundial

**Juan Gonzalo Flores**, Gerente de País del IFC

**Hugo Beteta**, Director de la Sede Subregional en México de la CEPAL

**Carmen Morales**, Directora interina para México, Cuba y República Dominicana del CINU

**Lina Pohl Alfaro**, Representante de la FAO

**Maija Peltola**, Directora del FIDA

**Julio Siu**, Director Regional Interino de la OACI

**Juan Pablo O' Farrill Duque**, Asesor Nacional de Respuesta a Desastres de OCHA

**Dana Graber**, Representante de la OIM

**Pedro Américo Furtado de Oliveira**, Director de la Oficina de País para México y Cuba de la OIT

**Guillermo Fernández-Maldonado**, Representante de la ONU-DH

**Ramiro Magaña**, Director Interino de la Oficina Regional de ONUDI

**Elkin Velásquez Monsalve**, Representante Regional de ONU-Habitat

**Belén Sanz Luque**, Representante de ONU Mujeres

**Juan Manuel Sotelo**, Representante Interino de la OPS/OMS

**Lorenzo Jiménez de Luis**, Representante Residente del PNUD

**Dolores Barrientos Alemán**, Representante del PNUMA

**Adolfo Quintana**, Representante de UNDSS

**Alexander Leicht**, Oficial a cargo de la UNESCO

**Alanna Armitage**, Representante de UNFPA

**Fernando Carrera**, Representante de UNICEF

**Kristian Hölge**, Representante de UNODC

**Giuseppe Mancinelli**, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe y Representante en México de la UNOPS



Oficina de Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en México.  
Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.

Derechos reservados. El contenido y la información de esta publicación pueden ser citados, reproducidos o utilizados libremente, en parte o en su totalidad, siempre que se cite la fuente.

Los puntos de vista presentados en este informe no reflejan necesariamente la postura oficial de Naciones Unidas.

Fotografía: © UNESCO / Gabriela Velázquez

Copyright © Naciones Unidas México

Marzo 2022





# CONTENIDO

8	PREFACIO DEL COORDINADOR RESIDENTE
10	EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO
11	ALIADOS CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
14	<b>CAPÍTULO 1</b> TENDENCIAS CLAVE EN EL PAÍS Y LA REGIÓN
18	<b>CAPÍTULO 2</b> ACOMPAÑAMIENTO DE LA ONU MÉXICO A LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO A TRAVÉS DEL MARCO DE COOPERACIÓN
20	2.1 Sinopsis de los resultados del Marco de Cooperación
23	2.2 Resultados clave 2022
24	Área 1: Igualdad e Inclusión
32	Área 2: Prosperidad e Innovación
40	Área 3: Economía Verde y Cambio Climático
48	Área 4: Paz, Justicia y Estado de Derecho
58	2.3 Alianzas y financiamiento para la Agenda 2030
62	2.4 Trabajo en conjunto: coherencia, eficacia y eficiencia de las Naciones Unidas
69	2.5 Evaluaciones y lecciones aprendidas
70	2.6. Panorama financiero
74	<b>CAPÍTULO 3</b> PRIORIDADES DE LA ONU MÉXICO PARA 2023
76	SIGLAS Y ACRÓNIMOS





© CINU México

## PREFACIO DEL COORDINADOR RESIDENTE

El 2022 en México fue un año marcado por los esfuerzos de recuperación de las secuelas socioeconómicas de la pandemia de COVID-19. De hecho, vimos en el país un crecimiento económico en casi todos los sectores de actividad, un incremento considerable de la inversión extranjera directa, generación de empleo y especialmente de empleo formal, así como mejoras salariales impulsadas por el aumento del salario mínimo. Además, los programas de apoyo a los grupos más rezagados contribuyeron a contener la pobreza y reducir la desigualdad de ingresos. A pesar de un entorno global desafiante, marcado por la crisis climática y los efectos de la pandemia, México ha logrado mantener su estabilidad fiscal y monetaria, así como retomar el avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Considerando las condiciones estructurales preexistentes a la pandemia en México, como el bajo crecimiento económico, un mercado laboral informal y la desigualdad, la ONU en México centró sus esfuerzos en acompañar al país hacia una recuperación transformadora para catalizar vías de desarrollo sostenible y acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. El Índice ODS ubicó a México en el puesto 74 entre 163 países. A pesar de que esto representa un avance

con respecto a 2021, la realidad es que no es aún suficiente para recuperar los niveles prepandemia.

En línea con la premisa central de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, nuestra estrategia se enfocó en acompañar la respuesta del Estado en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y local, a través de la implementación de políticas públicas integrales y programas para el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas en el país, y en particular de los grupos de población vulnerable.

Este Informe presenta a nuestras contrapartes en el estado mexicano, a socios de la cooperación internacional y a la sociedad mexicana una síntesis de los principales resultados en 2022. Da cuenta de las contribuciones al logro de las prioridades de desarrollo sostenible de México, a través de las cuatro áreas estratégicas del Marco de Cooperación 2020-2025: Igualdad e Inclusión, Prosperidad e Innovación, Economía Verde y Cambio Climático, y Paz, Justicia y Estado de Derecho.

A continuación, destaco algunos de los principales resultados:

El programa “Cerrando Brechas” promovió el acceso a la protección social de mujeres trabajadoras del hogar, jornaleras agrícolas y trabajadoras del sector de cuidados. Apoyamos el establecimiento de las bases para un Sistema Nacional de Cuidados y, junto al IMSS, se creó un régimen de seguridad social obligatorio para las personas trabajadoras del hogar. Como resultado, se han afiliado más de 54,000 trabajadoras del hogar, lo que representa un incremento del 700% en el número de mujeres afiliadas.

Con el acompañamiento de la iniciativa “Spotlight”, se han fortalecido leyes federales y estatales para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres, incluyendo el feminicidio. Se han desarrollado modelos en este tema, dirigidos a mujeres, niñas y hombres. Se ha trabajado con el sector salud, judicial, policía y servicios sociales para armonizar los protocolos de atención, así como con organizaciones de la sociedad civil.

También hemos acompañado a las instituciones nacionales en la atención a los crecientes flujos de personas migrantes y refugiadas. Iniciativas como

el “Programa Ciudades” han apoyado procesos de integración inclusiva, basados en los derechos de las personas en movilidad. Asimismo, el Manual sobre Desplazamiento Interno, los programas de asistencia legal y de identidad legal de las personas migrantes, el trabajo conjunto de la ONU en Tapachula donde se integra el acompañamiento en asistencia humanitaria y articulación con el desarrollo sostenible, representan hitos importantes para asegurar la integralidad de las acciones de desarrollo-trabajo humanitario-paz.

Además, para contribuir a atender la crisis forense por la que atraviesa México y que se refleja en los más de 50 mil cuerpos no identificados, junto con la Comisión Nacional de Búsqueda y el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), se apoyó una respuesta coordinada para la identificación humana masiva a nivel estatal y federal.

En temas de prosperidad e innovación, además de los esfuerzos relacionados con trabajo decente, protección de derechos y justicia laboral, se ha fortalecido al estado con herramientas innovadoras tales como el Atlas Prospectivo Territorial-Industrial de México para la recuperación socioeconómica en el país.

Con respecto a temas de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático, nos hemos enfocado en el análisis del impacto medioambiental de las actividades productivas en las Reservas de la Biosfera en el Sureste de México; en la diversidad genética de los ecosistemas tradicionales y en el seguimiento a compromisos internacionales, como la Agenda de Kigali, el Protocolo de Montreal, el Acuerdo de Escazú y el Convenio de Estocolmo.

Estos y otros ejemplos del trabajo conjunto de las agencias, fondos y programas de la ONU en México son muestra de la reforma de Naciones Unidas en acción. Desde mi oficina, se ha impulsado la coherencia del trabajo interagencial en el país y, gracias a la suma de esfuerzos, hemos diseñado y apoyado la implementación de soluciones integrales que acompañan al Estado en el logro de la Agenda 2030.

Al recorrer el país, pudimos constatar el gran interés y trabajo demostrado por los estados subnacionales

en la adopción de la Agenda 2030 y la inclusión de los ODS en sus planificaciones locales de desarrollo. Es por ello que, durante el 2022 pusimos énfasis en el enfoque territorial y los actores locales, acompañando procesos de planificación más integrales que articulen las distintas políticas sociales, económicas y ambientales, de seguridad y derechos humanos, con el objetivo de generar las transformaciones necesarias para el logro de la Agenda 2030 en el ámbito local.

A su vez, el Informe es testimonio y reconocimiento del recorrido de las y los más de 2,000 integrantes del personal y colaboradores de las 21 agencias, fondos y programas de la ONU que operan en el país, junto a actores nacionales, gubernamentales, sector privado, sociedad civil, academia, comunidades y cooperación internacional, con quienes nos une el propósito común de hacer realidad los ODS, construyendo un México más inclusivo, próspero, sostenible, justo y en paz.

Me gustaría resaltar el compromiso de México con la implementación de la Agenda 2030, tanto a nivel nacional como global, cara a la Cumbre de los ODS en septiembre de 2023, la cual realizará un análisis exhaustivo de medio término sobre la situación del desarrollo sostenible en el mundo. Además, en 2023 conmemoramos el 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, una oportunidad para reivindicar la determinación de los pueblos del mundo para hacer realidad los derechos humanos fundamentales de todas las personas.

El Sistema de Naciones Unidas en México reitera su compromiso para continuar trabajando en estrecha y permanente colaboración con el estado mexicano acompañando al país en su camino hacia el desarrollo sostenible, construyendo cada día el propósito conjunto *“para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”*.

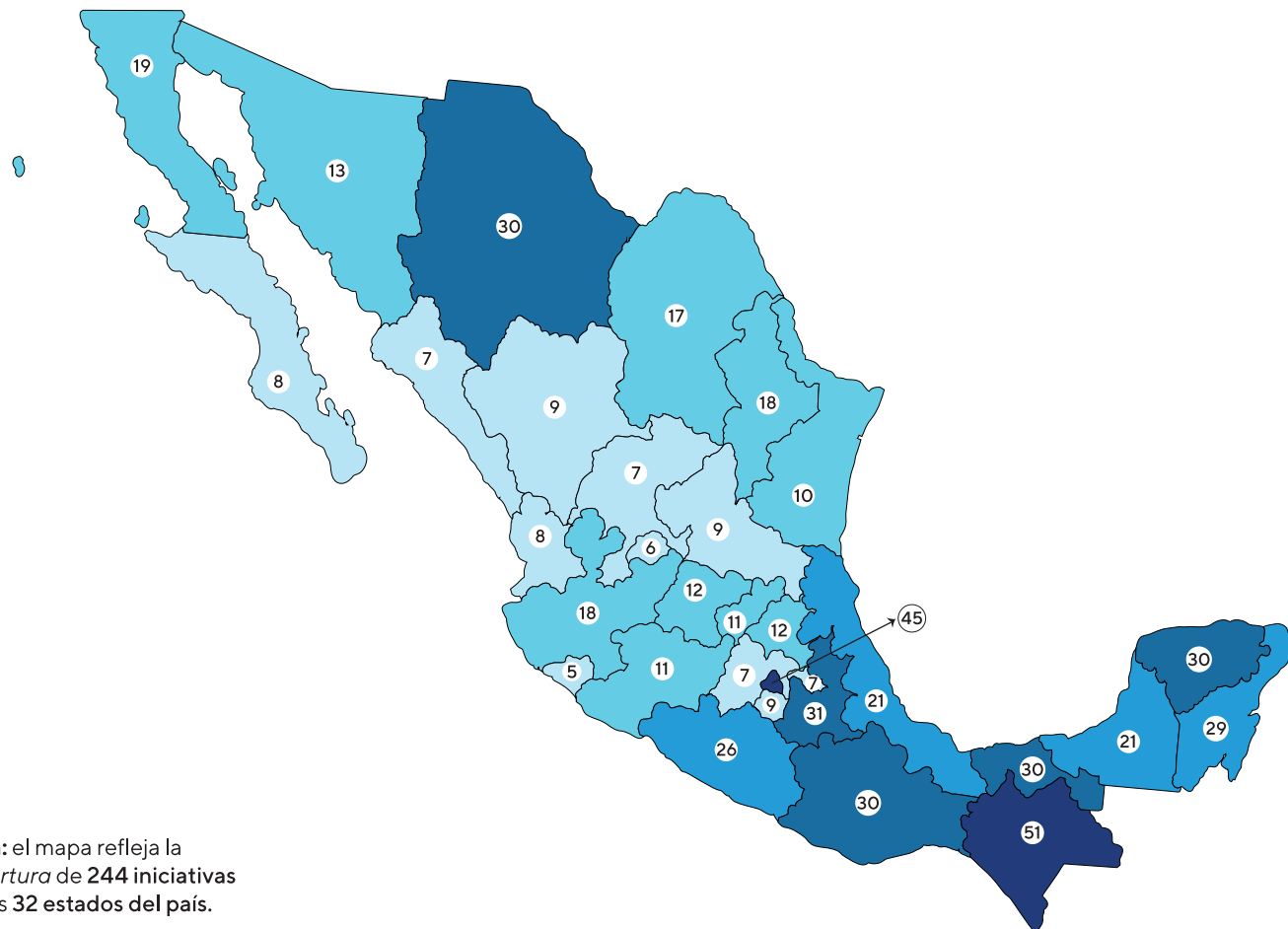
**Peter Grohmann**  
Coordinador Residente de Naciones Unidas en México



# EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO

## NÚMERO DE INICIATIVAS POR ESTADO

■ <10  
 ■ 10-20  
 ■ 20-30  
 ■ 30-40  
 ■ >40



**Nota:** el mapa refleja la cobertura de 244 iniciativas en los 32 estados del país.

**MÉXICO CUENTA CON:**  
**25** AGENCIAS FONDOS PROGRAMAS

**20** Residentes      **5** No residentes

Las agencias trabajan en torno a una diversidad de temas estratégicos para el desarrollo del país.

**2,100** COLABORADORES

quienes trabajan en

**23** oficinas en la Ciudad de México y en  
**30** de las **32** entidades federativas del país.

# ALIADOS CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2022, la ONU en México ha fortalecido las alianzas con socios estratégicos de diversos sectores para acompañar los esfuerzos nacionales en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en línea con las áreas de trabajo del Marco de Cooperación. Ha priorizado las alianzas multiactor y multisector, así como la constante colaboración bilateral con el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, los poderes legislativo y judicial, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), la academia, el sector privado, los organismos internacionales y los países donantes.





# MÉXICO EN CIFRAS



## POBLACIÓN

**126'014'024** personas vivían en territorio mexicano en 2020, de las cuales:

- 51.2%** mujeres
- 25.3%** de menos de 15 años
- 8.2%** de 65 años o más
- 48.4%** en localidades de 100'000 habitantes o más
- 6.1%** hablan lengua indígena
- 2%** se consideran afrodescendientes
- 1%** de la población nacida en otros países
- 4.9%** con discapacidad
- 64.3** habitantes por kilómetro cuadrado en promedio



## EDUCACIÓN, SALUD Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

- 4.7%** de la población de 15 años y más es analfabeta
- 73.5%** de la población afiliada a servicios de salud
- 3.6** ocupantes en promedio por vivienda particular habitada
- 53.2%** de las viviendas con piso de cemento o firme
- 99%** de las viviendas particulares habitadas tienen energía eléctrica
- 96.3%** de las viviendas particulares habitadas tienen agua entubada
- 95.5%** de las viviendas particulares habitadas tienen drenaje
- 12.5%** de las viviendas particulares habitadas usan leña o carbón como combustible para cocinar
- 37.6%** de las viviendas particulares habitadas tienen computadora



## MERCADO LABORAL

En el tercer trimestre de 2022:

- 59.9%** de la población en edad de trabajar participaba en la fuerza de trabajo (76.6% de los hombres y 45% de las mujeres)
- 3.4%** de la fuerza de trabajo estaba desocupada
- 15%** de las personas fuera de la fuerza de trabajo estaban disponibles
- 8.1%** de la población ocupada estaba subocupada
- 55.6%** de la población ocupada en informalidad
- 32%** de la población ocupada recibía hasta un salario mínimo

A fines de 2022, había **21'372'896** puestos de trabajo registrados ante el IMSS, **87%** de los cuales eran permanentes, casi **753'000** más que a fines de 2021.



## VIOLENCIA

- 2'141'951** delitos del fuero común cometidos en 2022
- 274'412** delitos del fuero común cometidos contra la vida y la integridad corporal en 2022
- 947** feminicidios cometidos en 2022
- 24'207** víctimas de delitos por cada 100'000 habitantes en 2021
- 30'786** delitos por cada 100'000 habitantes en 2021
- 3'935** delitos sexuales por cada 100'000 mujeres en 2021



## PROTECCIÓN SOCIAL

- 62.4%** de la población cubierta por al menos un beneficio de protección social
- 73%** de las personas en edad de jubilación reciben alguna pensión
- 40.4%** de la población con alguna discapacidad cubierta por algún beneficio por invalidez
- 10.4%** de las madres con prestación por maternidad
- 35.4%** de las personas ocupadas con seguro de riesgos o enfermedades del trabajo
- 6%** de las personas desocupadas con seguro de desempleo



## POBREZA

- 43.9%** de la población vive en condiciones de pobreza
- 8.5%** de la población vive en condiciones de pobreza extrema
- 52.8%** de la población tiene ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos
- 67.6%** de la población tiene al menos una carencia social



## ECONOMÍA

- 3%** de crecimiento del PIB en 2022
- 7.8%** de inflación en 2022
- Deuda pública de **49.4%** del PIB en 2022
- Déficit fiscal de **3.4%** del PIB en 2022



## CAPÍTULO 1

# TENDENCIAS CLAVE EN EL PAÍS Y LA REGIÓN

México es un país grande y diverso. Es el décimo país más poblado del mundo y el segundo de América Latina y el Caribe, después de Brasil<sup>1</sup>. Además, es el decimotercer país con la mayor extensión geográfica a nivel global, y tiene la decimotercera economía más grande del mundo en términos de paridades de poder adquisitivo<sup>2</sup>. También está considerado como el quinto lugar más biodiverso y forma parte del grupo de países megadiversos que concentran la gran mayoría de la biodiversidad global<sup>3</sup>.

En la actualidad, México enfrenta grandes retos al desarrollo sostenible. Condiciones estructurales preexistentes a la pandemia como el bajo crecimiento económico, una alta desigualdad, un mercado laboral fragmentado y altamente vulnerable a choques externos y la destrucción ambiental se sumaron al impacto socioeconómico de la pandemia por la COVID-19 y a los efectos de conflictos internacionales en las cadenas de valor y los costos de vida. Si bien en 2022 México avanzó hacia una recuperación transformadora, aún persisten desafíos importantes al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Índice ODS brinda una medición de la situación de cada país respecto al logro de los 17 ODS en conjunto con una escala de 0 a 100, donde 0 indica que ninguna meta de los ODS ha sido alcanzada y 100 indica que todos los ODS han sido completamente alcanzados. En 2022, el Índice para México fue de 70.2, valiéndole al país el puesto 74 entre los 163 países considerados. Esto representa un avance respecto a 2021, pero insuficiente como para recuperar los niveles prepandemia<sup>4</sup>.

En 2020, el 8.5% de la población del país se encontraba en situación de pobreza extrema y el 35.4% en situación de pobreza moderada (comparado a 7.0% y 34.9% en 2018 respectivamente), es decir que la pobreza tocaba al 43.9% de la población. Es más, el 67.6% de la población sufría al menos una carencia social y 52.8% tenía un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos<sup>5</sup>.

En 2021, el PIB de México creció un 4.7% y en 2022 un 2.9%, lo que no logró compensar la caída económica de 2020<sup>6</sup>. No obstante, se observó un impulso mayor que el esperado de las exportaciones hacia los Estados Unidos y de la demanda interna. La recuperación económica, aunque insuficiente, motivó la generación de empleos, con un aumento de 13% en la población ocupada entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo trimestre de 2022. También crecieron los puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, siendo su número 8.1% mayor en diciembre de 2022 que durante el mismo mes de 2020, aunque la tasa de informalidad laboral sigue siendo muy alta (55.6% en el tercer trimestre de 2022)<sup>7</sup>.

El perfil de México en términos de movilidad humana es pluridimensional y complejo, dado que es un país tanto de origen como de tránsito, de retorno y de destino. México es uno de los principales países de origen de personas que se desplazan más allá de las fronteras, ocupando el segundo lugar a nivel mundial después de la India en 2020. Asimismo, México es uno de los países que más solicitudes de asilo recibe en el mundo, con 118,478 solicitudes en 2022. Las dinámicas de movilidad humana en el país en 2022 fueron complejas y cambiantes, incluyendo movimientos mixtos de personas tanto migrantes y refugiadas.

Por otro lado, es importante tener en cuenta las grandes disparidades en términos de desarrollo económico y social en el territorio mexicano. En 2021, 11 entidades federativas (Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Baja California, Coahuila, Sonora, Chihuahua y Puebla) acumularon 66.7% del PIB nacional<sup>8</sup>. Además, según el Informe de Desarrollo Humano Municipal, si bien hubo avances en términos del Índice de Desarrollo Humano en México entre 2010 y 2020, éstos han sido muy desiguales en el territorio. La proporción de municipios mexicanos con niveles de desarrollo medio y bajo disminuyó en la última década, pasando de 63.4% en 2015 a 51.9% en 2020, pero aún son demasiados los



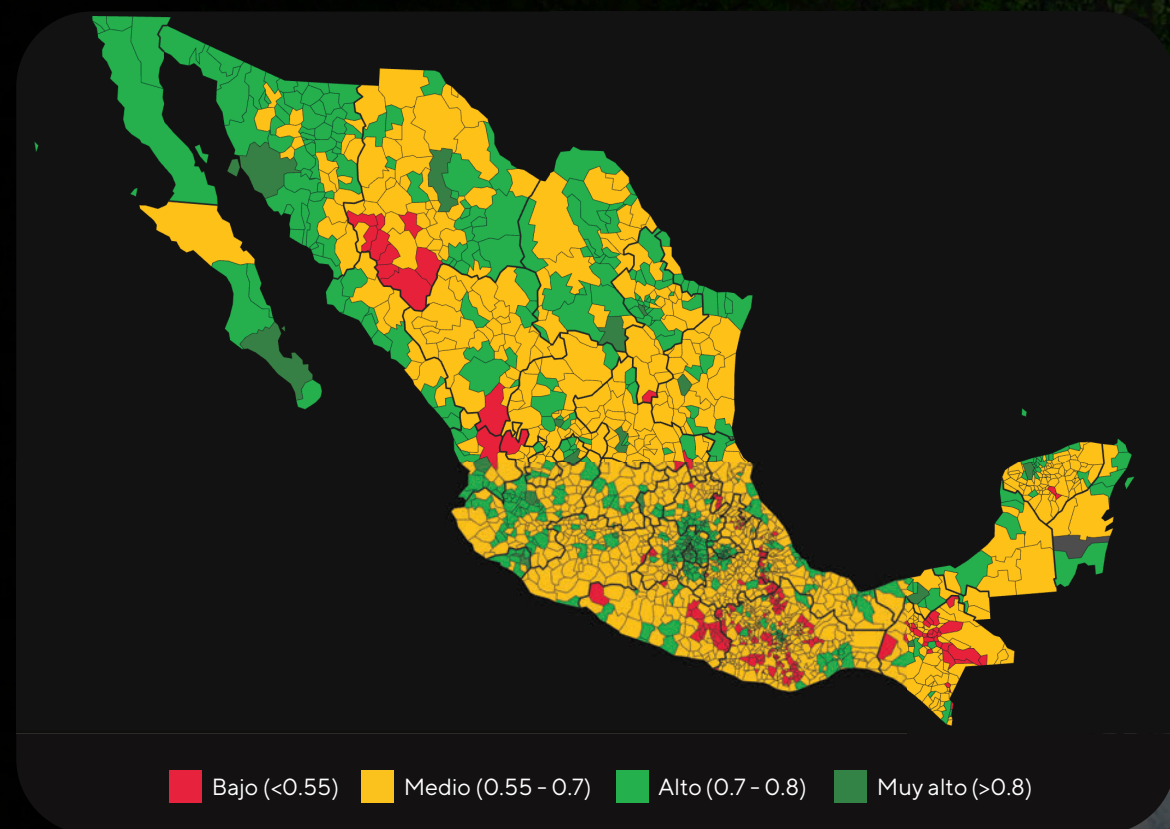
municipios con rezagos de desarrollo. Asimismo, hay una alta heterogeneidad en los niveles de desigualdad de género en el territorio mexicano, con una diferencia de 82% del valor del Índice de Desigualdad de Género entre San Bartolomé Quialana, en Oaxaca, el municipio con menor desigualdad de género, y San Andrés Duraznal, en Chiapas, el municipio con mayor desigualdad de género<sup>9</sup>.

Finalmente, la seguridad en el país sigue representando un reto para las autoridades de los tres niveles de gobierno. A diciembre de 2022, el 64,2% de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad (ENSU). En contraste, sí ha habido avances en la reducción de homicidios que, en 2022, descendieron 7.1% a nivel nacional; no obstante hay municipios con muy altos índices de violencia y presencia de grupos delictivos organizados<sup>10</sup>.

La tendencia mundial actual de promover la deslocalización cercana y las cadenas de valor regionales brinda a México una oportunidad única para impulsar actividades económicas estratégicas que además fomenten la inclusión social y la defensa del medioambiente.

Actualmente, en el país hay algunas líneas de acción diseñadas para acelerar los ODS, tales como la propuesta de reforma para elevar a rango constitucional el derecho de toda persona al cuidado digno, las mejoras del salario mínimo y otros avances del mundo laboral, así como la pensión universal para personas adultas mayores que tienen el potencial de tener un alto impacto hacia el logro de la Agenda 2030.

### ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL



Fuente: PNUD 2023. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020 - Una década de transformaciones locales en México.



## CAPÍTULO 2

# ACOMPañAMIENTO DE LA ONU MÉXICO A LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO A TRAVÉS DEL MARCO DE COOPERACIÓN



## 2.1 SINOPSIS DE LOS RESULTADOS DEL MARCO DE COOPERACIÓN 2020-2025

A lo largo de este Informe se describe cómo la ONU en México ha hecho frente a retos y trabajado en las oportunidades de desarrollo sostenible a través de estrategias conjuntas, programas y proyectos, así como del diseño, uso y difusión de información estadística desagregada para facilitar la toma de decisiones en temas prioritarios y para visibilizar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

El Marco de Cooperación de México culminó en 2022 su tercer año de implementación. En estos tres años, la ONU ha trabajado para acompañar al estado en hacer frente a las desigualdades de ingreso, en las condiciones de vida, en el nivel educativo, económico, sociocultural, la seguridad, la transparencia, en el acceso a servicios de salud y en el ejercicio de derechos, las cuales se profundizan por la discriminación y las vulnerabilidades derivadas de las características de las personas, tales como el género, la edad, la pertenencia a pueblos indígenas o a poblaciones afrodescendientes, la orientación sexual, las discapacidades, la nacionalidad, el estatus legal o el lugar de residencia, entre otras.

La pandemia exacerbó las desigualdades anteriormente mencionadas, a las cuales se suman brechas digitales en áreas como la educación, el mercado laboral y la salud. Las personas que carecen de las herramientas necesarias difícilmente pueden continuar con la educación a distancia y no pueden realizar teletrabajo, quedando excluidas de las nuevas dinámicas sociales y económicas.

La ONU también brindó estrategias y herramientas para diseñar una nueva política industrial inteligente e innovadora que permitiera fomentar los sectores claves identificados como motores del progreso y del desarrollo sostenible. México tiene también

un sinfín de oportunidades en lo que respecta a la economía verde y a la economía azul. La ONU ha acompañado a diversos aliados para explorar vías de desarrollo sostenible a partir del uso eficiente y respetuoso de los servicios ecosistémicos, fomentando la economía circular, el bienestar humano y la igualdad social.

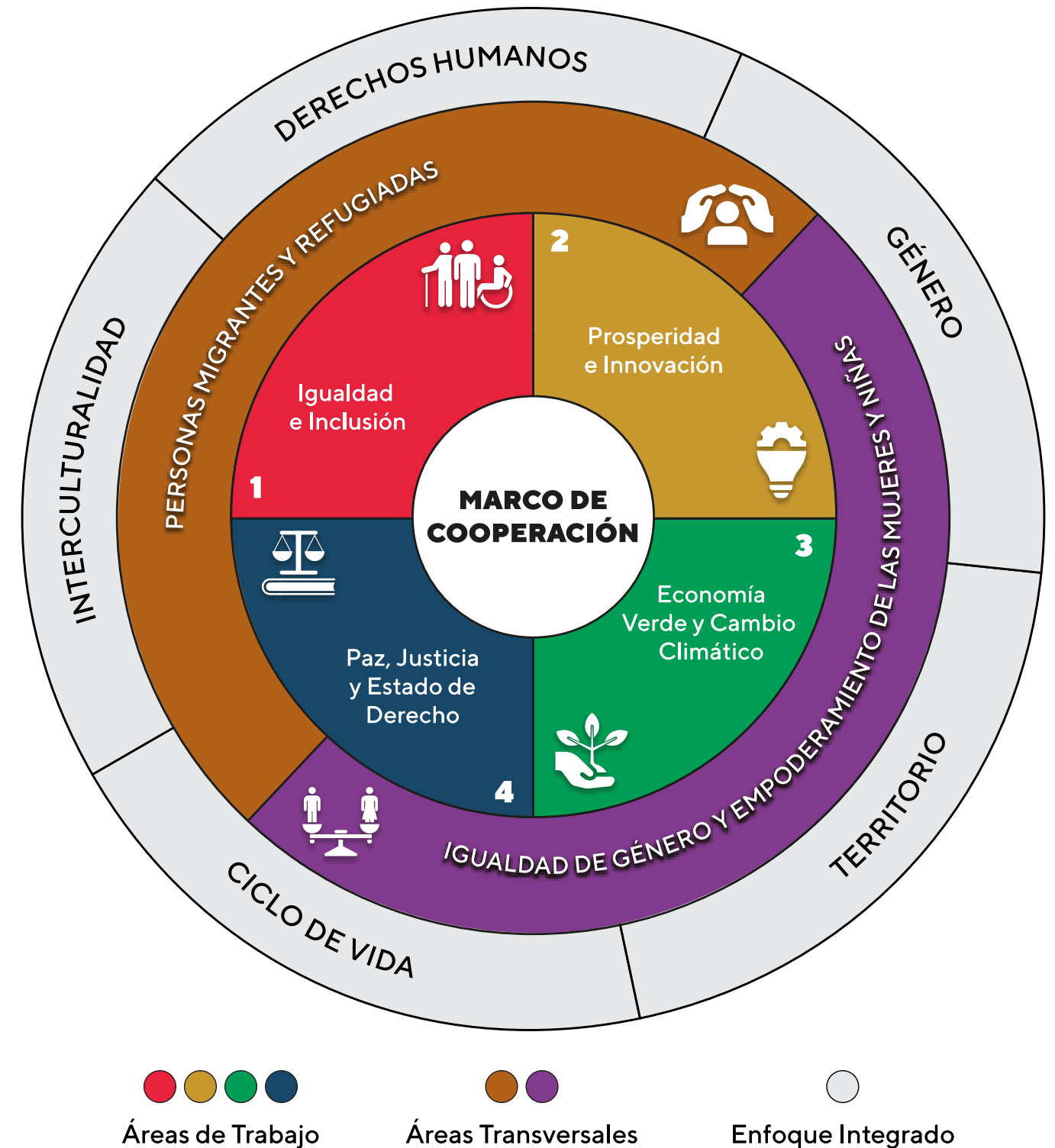
Todo lo anterior es fundamental para acercarse a una visión estratégica de desarrollo sostenible a largo plazo para no dejar a nadie atrás.

### Marco de Cooperación

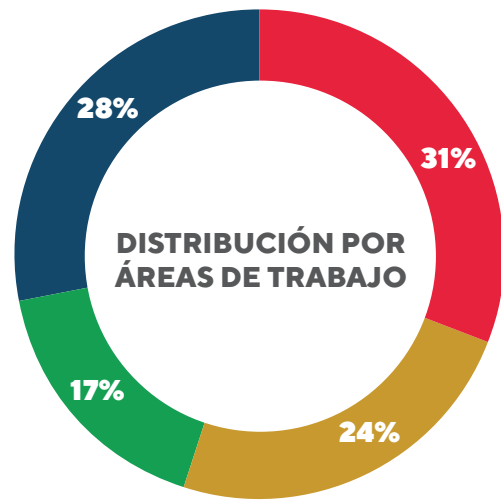
El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 establece los lineamientos para el trabajo conjunto entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema de Naciones Unidas en el país para el cumplimiento de la Agenda 2030. Así, constituye una herramienta para el desarrollo sostenible e inclusivo, en concordancia con el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo: **“no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”**. El Marco comprende cuatro áreas de trabajo y dos áreas transversales que se potencian entre sí.

### Enfoque Integrado

El Marco de Cooperación contempla un enfoque integrado para no dejar a nadie atrás, el cual consta de cinco principios programáticos: Derechos Humanos, Género, Interculturalidad, Ciclo de Vida y Territorio, que permiten identificar y desarrollar intervenciones enfocadas en los grupos de población en condiciones de mayor vulnerabilidad.

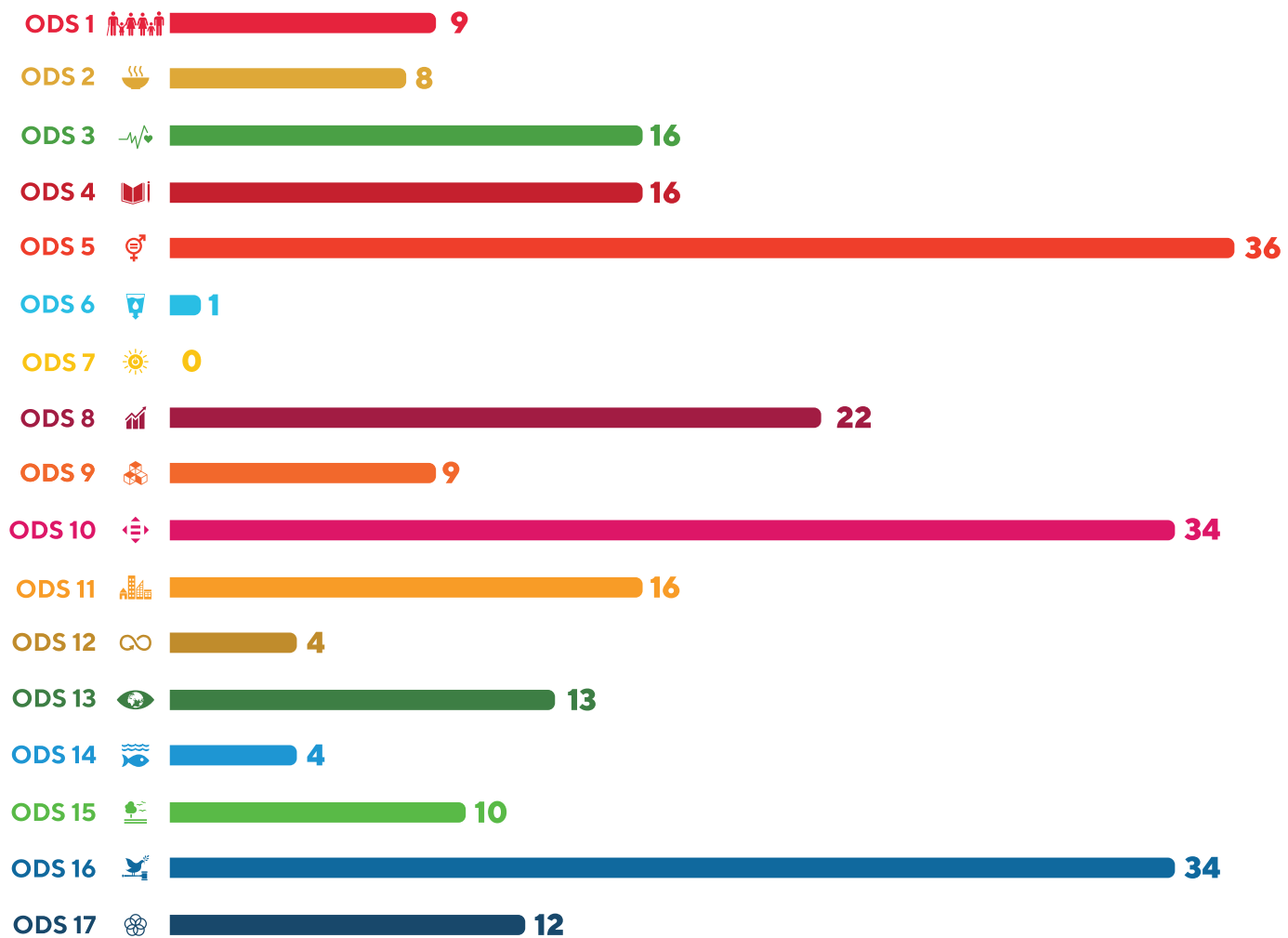






- Área de Trabajo 1  
 **Igualdad e Inclusión**
- Área de Trabajo 2  
 **Prosperidad e Innovación**
- Área de Trabajo 3  
 **Economía Verde y Cambio Climático**
- Área de Trabajo 4  
 **Paz, Justicia y Estado de Derecho**

### NÚMERO DE INICIATIVAS POR ODS AL QUE CONTRIBUYEN PRINCIPALMENTE



## 2.2 RESULTADOS CLAVE 2022





# ÁREA 1

# IGUALDAD E INCLUSIÓN

## ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DEL SNU, 2022:



Acompañar la creación e implementación del **Sistema Nacional de Cuidados**.



Incluir la Agenda 2030, **los compromisos y estándares internacionales** en la normativa y planeación.



Estrategia para prevenir, atender y promover la salud (incluido COVID-19), con **enfoque de Atención Primaria en Salud**.



Acompañar los **diversos procesos de reforma** en materia de salud.



Acompañar el **regreso seguro a las escuelas**, así como la **inserción e inclusión educativa** de NNA.



Promover la **seguridad alimentaria**, así como el fomento a la **nutrición adecuada**.



Proteger los derechos humanos de **personas con discapacidad y pueblos indígenas**.



Apoyar la generación de **datos y estadísticas desagregados**.

## CAPACIDADES FORTALECIDAS EN NÚMEROS:

**1,833**

instituciones fortalecieron sus capacidades para la formulación de marcos normativos, políticas públicas, planeación y presupuestos a favor del desarrollo social inclusivo.

**492**

instituciones de gobierno, cámaras legislativas y OSC fortalecieron sus capacidades para la formulación de marcos normativos, políticas, incidencia y/o acciones concretas en pro del desarrollo social inclusivo.

**522**

instituciones cuentan con herramientas y apoyo técnico para incorporar la visión de la Agenda 2030 en el ciclo de políticas públicas.

**36**

instituciones, OSC y empresas fortalecieron sus capacidades para la generación y/o uso analítico de datos y/o estadísticas desagregadas, incorporando la dimensión de género.

**783**

instituciones de gobierno, OSC, academia y sector privado fortalecieron sus capacidades en: estrategias de acceso a programas y servicios de protección social incluyentes; mejorar el acceso y/o la cobertura universal a los servicios de salud; derecho a la educación inclusiva, equitativa, intercultural y de calidad, desarrollo de políticas, programas y estrategias de vivienda adecuada y urbanización sostenible; desarrollar y/o implementar el sistema nacional integrado de cuidados; programas que reconozcan la diversidad cultural, promuevan la interculturalidad y/o el combate a la discriminación.

**54,421**

personas trabajadoras del hogar se afiliaron al sistema de protección social, de 25,369 en 2020 y 44,588 en febrero de 2022<sup>11</sup>.

### AGENCIAS DE LA ONU:





## EFECTO DIRECTO 1. ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA REDUCIR LAS DESIGUALDADES

Los principales resultados alcanzados en 2022 por el Sistema de Naciones Unidas para contribuir a una estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza multidimensional y a la desigualdad fueron:

Los gobiernos subnacionales cuentan con una **herramienta que les apoya en la generación de diagnósticos** y fortalece sus procesos de planeación e implementación de políticas públicas, con miras a reducir las brechas de desarrollo en materia de género.



Se cuenta con una infografía temática para cada una de las 32 entidades federativas y los 2,471 municipios del país con indicadores de género.



Esta herramienta presenta estadísticas sobre aspectos críticos para las mujeres como: etnicidad, discapacidad, empleo, pobreza, inclusión financiera, participación política, educación, tecnología, salud, uso de tiempo y violencia.



Permite visibilizar oportunidades y brechas de género que existen en los estados y municipios. Además, permite identificar si se están alcanzando los propósitos de las políticas en materia de género y si los resultados son homogéneos en las distintas regiones del territorio.



*“Tenemos la costumbre de mirar los datos con respecto a lo que sucede, los fenómenos, lo que se produce, el PIB, la deuda; y hay que cambiar la manera de medir el desarrollo, poniendo en el centro a las personas. Por eso, la importancia de esta herramienta que es muy estratégica para nuestro trabajo.”*

**Celia Aguilar**  
Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES.



**Implementado por: PNUD.**  
**En alianza con: el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).**



© ONU Mujeres México



Se desarrolló el **Marco Estadístico para medir el feminicidio** con el fin de incidir en las autoridades para producir información y brindar pautas para que su medición sea consistente



Brinda un marco estadístico integral para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género, también conocido como feminicidio.



Identifica una tipología de los homicidios de mujeres y niñas por razones de género. La definición y la tipología propuestas se ajustan a la estructura y el marco de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), por lo tanto, puede aplicarse independientemente de la legislación nacional específica para dichos delitos.



Identifica los principales datos que se deben recolectar para proporcionar información sobre las víctimas, los autores y la respuesta del Estado a los homicidios de mujeres y niñas por razones de género.



Se diseñó una metodología para la investigación de feminicidios y se capacitó a personal de fiscalías especializadas en su implementación.



**Implementado por: ONU MUJERES y UNODC.**  
**En alianza con: el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG - ONU MUJERES), el Centro de Excelencia UNODC-INEGI para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia y el Programa Conjunto de Women Count para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.**



## EFECTO DIRECTO 2. DERECHOS A LA SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, CULTURA, VIVIENDA, ACCESO A PROTECCIÓN SOCIAL Y UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

La carga de cuidados y trabajo no remunerado recae desproporcionadamente sobre las mujeres quienes, en promedio, dedican 39.7 horas a la semana, mientras que los hombres sólo lo hacen 15.2 horas.

El Programa conjunto **Cerrando Brechas: protección social para mujeres en México**, financiado por el Fondo ODS, se implementó desde 2020 y cerró en 2022. Ayudó a que más personas trabajadoras del hogar pudieran incorporarse a un régimen de seguridad social permanente y apoyó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a poner en práctica esta política a nivel federal, mediante el programa piloto del seguro social para personas trabajadoras del hogar.

- Se posicionó al tema de cuidados como el cuarto pilar de la protección social, lo cual incide directamente en el diseño de la iniciativa legislativa más relevante para la agenda actual por la igualdad de género: la Ley General de Cuidados.
- Para mejorar la toma de decisiones, se proporcionó a los poderes Ejecutivo y Legislativo estudios sólidos y resúmenes de políticas que demuestran cómo la ampliación de los servicios de cuidado es económicamente viable y contribuye al bienestar social.
- La **“Metodología para estimar los costos y retornos de la inversión en servicios de cuidado en América Latina y el Caribe”** permite el análisis y la estimación de los costos fiscales para la construcción de servicios de cuidado, así como los potenciales efectos en el Producto Interno Bruto, el empleo y los ingresos.
- Se han afiliado más de 54,000 trabajadoras del hogar, lo que representa un aumento del 700% en el número de mujeres inscritas, con un salario promedio de 232.5 pesos diarios.

- Se diseñaron dos estrategias de protección social para jornaleras agrícolas en Jalisco y Oaxaca. Como parte de las alianzas, se establecieron acuerdos entre estos estados y el sector privado, para aumentar la protección social de jornaleras agrícolas migrantes.
- Una de las formas en que contribuyó a que más personas trabajadoras del hogar estuvieran inscritas en un régimen de seguridad social fue mediante la campaña **#EsLoJusto** sobre los derechos a un trabajo digno y a la seguridad social, con miras a que más personas empleadoras se adhirieran al régimen del IMSS.



**Implementado por: FAO, OIT, ONU MUJERES.**  
**En alianza con: el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030, el Gobierno federal, el Senado de la República, los gobiernos de Jalisco, Oaxaca, Ciudad de México, Chiapas y Estado de México, academia, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales, el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG - ONU MUJERES) y el Colegio de México.**

### PROTECCIÓN SOCIAL PARA TRABAJADORAS DEL HOGAR Y JORNALERAS AGRÍCOLAS

*“Me impactó saber que tenemos derechos, trabajo desde los 13 años y no sabía que tenía derecho a una comida, a tener un descanso, a que me trataran bien”, cuenta Laura Aguilar, una trabajadora del hogar del estado de Jalisco que lleva más de doce años dedicada al trabajo doméstico remunerado.*

De acuerdo con cifras oficiales, en México existen más de 2.2 millones de personas trabajadoras del hogar; 90% son mujeres y, de ellas, el 95% labora en condiciones de informalidad. Al igual que millones de mujeres mexicanas, Laura se ha enfrentado al hecho de no contar con el goce de derechos básicos laborales siendo una trabajadora del hogar. Su trabajo ha sido poco valorado, a pesar de que su labor contribuye a la sociedad y a la economía del país.

Laura es parte del programa “Cerrando Brechas: Protección social para las mujeres en México”, financiado por el Fondo Conjunto para los ODS e implementado por la FAO, OIT, ONU MUJERES y coordinado por la OCR.

Junto al Instituto Mexicano del Seguro Social, el programa ha contribuido a sentar las bases de un

Sistema Nacional de Cuidados y a la creación de un régimen de seguridad social permanente para las personas trabajadoras del hogar.

*“Me gustó conocer mis derechos, porque comencé a llevar esta información a mis compañeras y que ellas también han comenzado a saber cuáles son sus derechos laborales”, expresó Laura, quien es parte del Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar. Tras dos años de implementación del programa, más de 49,000 trabajadoras del hogar se afiliaron a la seguridad social, lo que representa un aumento del 700 % en el número de mujeres afiliadas.*

“Cerrando Brechas” también contribuyó a establecer un convenio de colaboración entre los gobiernos de Oaxaca y Jalisco, y otro entre los estados y el sector privado para aumentar la protección social de jornaleras agrícolas migrantes. *“Nos han ayudado mucho, ahora ya sabemos cuáles son nuestros derechos y sabemos cómo defendernos frente a alguna injusticia como humillaciones o casos de acoso”, dice Beatriz Vázquez, jornalera agrícola del estado de Oaxaca, quien ha participado en el programa.*



En un análisis hecho por la Secretaría de Educación Pública<sup>12</sup> se reconoce el impacto del cierre de escuelas, tanto en la pérdida de aprendizajes de lengua y matemáticas como del abandono escolar de estudiantes. De hecho, la tendencia del abandono escolar empezó un par de ciclos escolares antes.

Ante este panorama, la ONU trabaja en conjunto con las autoridades nacionales de educación y salud para el **proceso de reapertura de escuelas, recuperación de aprendizajes y reinserción de las y los estudiantes** que abandonaron la escuela a los centros educativos.

- Se brindó asesoría técnica en el desarrollo de las guías para la reapertura de las escuelas, tanto para los aspectos sanitarios como para los pedagógicos.
- En materia de Política de Aprendizajes Fundamentales, se formaron 5,619 docentes en un trayecto formativo que tiene valor curricular en 1,339 escuelas y alcanza a 121,008 estudiantes de los primeros tres grados de primaria en cinco estados: Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Veracruz y Yucatán.
- Se diseñó un Sistema de Información para el monitoreo de la Política de Aprendizajes fundamentales para el fortalecimiento del desarrollo de habilidades de lectura y escritura.
- Las y los docentes cuentan con herramientas para fortalecer el desarrollo de habilidades básicas de lectura y escritura, además de materiales de trabajo y un acompañamiento cercano.



Implementado por:  
UNESCO, UNICEF.

En alianza con: los estados participantes, específicamente con las Secretarías de Educación y el Instituto Natura.

Se acompañó a 15,650 personas en su proceso de integración local, con lo cual **se logró vincular a 4,561 personas refugiadas a un empleo formal**. Se trata de un programa de inclusión social, económica, laboral y de acceso a servicios de salud. El acompañamiento incluyó capacitación para las personas en la búsqueda de trabajo, apoyo para el registro en el IMSS, asesoría para abrir cuentas de nómina y obtención del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

- En cuanto al sector empleador, se capacitó y asesoró a más de 950 empresas del sector privado, gracias a lo cual se logró que 294 nuevas empresas formen parte del programa de inclusión laboral contratando a personas refugiadas.
- Se logró sensibilizar al sector empleador sobre el contexto de asilo en México y los documentos que poseen las personas refugiadas que les permiten buscar un empleo formal, con miras a facilitar su proceso de reclutamiento. Esto ha derivado en atraer a más empresas del sector empleador a brindar oportunidades de trabajo digno a personas refugiadas. En este sentido, el ACNUR trabajó con más de 500 empresas para sensibilizarlas sobre el proceso de contratación de personas refugiadas y apoyarlas en su reclutamiento.



Implementado por ACNUR.  
En alianza con: el Servicio Nacional de Empleo y cámaras empresariales, tales como COPARMEX, CANACO, CANACAR, la CAMESCOM y la ICC.

## ALIANZAS QUE AMPLÍAN OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL Y EL ACCESO A DERECHOS BÁSICOS DE PERSONAS REFUGIADAS

*“Me siento optimista. Siento que aquí en México puedo lograr lo que yo quiera. Yo veo oportunidades”, dice Rosario, una refugiada hondureña, participante del “Programa de Inclusión Laboral de personas refugiadas y solicitantes de asilo en México”.*

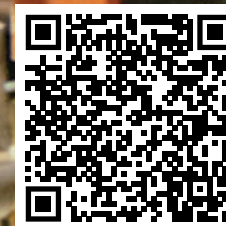
Este programa es implementado por el ACNUR, en estrecha colaboración con el Servicio Nacional de Empleo y con cámaras empresariales, tales como COPARMEX, CANACO, CANACAR, CAMESCOM y la ICC.

En 2022, más de 15,000 personas fueron acompañadas en su proceso de integración local y más de 4,000 personas refugiadas se vincularon a un empleo formal. Tal es el caso de Gerardo, un refugiado venezolano. *“Una de las cosas más importantes, además de un empleo, es el acceso a la salud. Hoy ya lo he conseguido con un trabajo formal”, expresó.*

El ACNUR impartió talleres, organizó foros y sostuvo reuniones con más de 900 empresas del sector privado, de las cuales 294 nuevas empresas se sumaron al programa de inclusión laboral y han contratado a personas refugiadas. Este programa cuenta, entre otros logros, que el Sistema de Administración Tributaria emitió de manera expresa el RFC a 9,734 personas refugiadas para facilitar procesos de contratación.

*“Las personas refugiadas son sumamente comprometidas con la empresa, tienen muchas ganas de salir adelante, de aprovechar la oportunidad que se les está dando”, expresó Pablo Moreno, empleador de la empresa Mabe, quien forma parte del programa.*

El programa ha sido innovador en buscar alianzas con el Servicio Nacional de Empleo y las cámaras empresariales, y en vincular a un mayor número de empresas empleadoras para fomentar la integración laboral de personas refugiadas en México.



CONOCE MÁS  
HISTORIAS DE  
ÉXITO



## ÁREA 2

# PROSPERIDAD E INNOVACIÓN

### ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DEL SNU, 2022:



Organizar un **foro nacional** para la **recuperación transformadora** post-COVID.



Incorporar la **Nueva Agenda Urbana** en la **planeación territorial**, y promover la participación.



Atraer **inversión extranjera directa** hacia actividades de **alto valor agregado**.



Programas para promover el **desarrollo de MiPyMES** y el **emprendedurismo**.



Acompañar a **pequeños productores, OSSE y mujeres** en zonas rurales o indígenas.



Promover programas de **trabajo decente**, incluyendo la afiliación a la **seguridad social**.



Acompañar la **implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral**.



Estrategia de **desarrollo integral de inclusión a personas migrantes y refugiadas** en Tapachula.

### CAPACIDADES FORTALECIDAS EN NÚMEROS:

107

instituciones gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal fortalecieron sus capacidades; cuentan con herramientas de generación, monitoreo de datos territoriales, perspectiva de género y con estrategias, programas, insumos de planificación urbana o territorial basados en evidencia e indicadores espaciales.

36

instituciones y organizaciones cuentan con herramientas metodológicas sobre procesos participativos para el desarrollo de políticas y programas urbanos y territoriales (que promueven la inclusión de mujeres, personas jóvenes y grupos de población en condición de vulnerabilidad con pertinencia cultural).

5,046

personas fortalecieron conocimientos para acceder a oportunidades de empleo, emprendimiento y educación formal.

26

alianzas generadas entre instituciones gubernamentales, el sector privado, la academia, las OSC y/o de trabajadores dirigidas a promover los emprendimientos inclusivos y sostenibles.

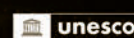
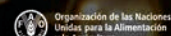
475

instituciones gubernamentales, PYMES y académicas fortalecieron sus capacidades en materia de innovación, productividad y competitividad; asociatividad, igualdad de género y encadenamientos productivos, para impulsar la generación de una política industrial con enfoque integrado.

26

contrapartes tripartitas (ONU, Gobierno y sindicatos) fortalecieron sus capacidades sobre herramientas para el desarrollo de programas de trabajo decente con un enfoque integral y de género que atiende las necesidades del mercado laboral.

### AGENCIAS DE LA ONU:





### EFECTO DIRECTO 3. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA REDUCIR LAS DESIGUALDADES

Con el proyecto de desarrollo sustentable para comunidades rurales de zonas semiáridas, implementado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se pueden identificar **logros en restauración y conservación de suelos con efectos directos a la sustentabilidad ambiental**. El porcentaje de agrupaciones productivas que cuentan con permiso de aprovechamiento entre las que realizan actividades extractivas, es del 50% para especies no maderables.

**124,301 Ha**

se apoyaron para su incorporación o reincorporación al manejo forestal no maderable.

**4,414 Ha**

tuvieron prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos no maderables.

**403 Ha**

con acciones de restauración forestal.



Implementado por: FIDA.  
En alianza con: CONAFOR.

### EFECTO DIRECTO 4. ESTRATEGIA TRANSFORMADORA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

El Sistema ONU en México impulsó una estrategia prospectiva territorial-industrial para la recuperación socioeconómica en el país. Se desarrollaron dos herramientas innovadoras para la productividad y competitividad con el objetivo de impulsar las vocaciones productivas regionales y originarias:

- En el marco del **Atlas Prospectivo Territorial-Industrial de México** y a solicitud de gobiernos locales a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se elaboraron propuestas de atlas locales para los estados de Puebla, Chiapas, Coahuila, Michoacán, Sonora y Guerrero. Se brindó asesoría técnica y se fortalecieron las capacidades locales para vincularse de mejor manera a los programas de promoción de inversiones que promueve la SRE.
- Se elaboró la **Guía para el desarrollo de modelos de negocio para prácticas culturales con valor productivo desde la economía social**, con la participación de 50 emprendimientos. Estos visibilizaron el valor cultural en sus actividades económicas y establecieron estrategias para mejorar sus procesos productivos y oferta de servicios para incrementar sus ingresos.



Implementado por: ONUDI, ONU HABITAT, PNUD y UNESCO.  
En alianza con: los gobiernos estatales, la participación de la comunidad, Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y la SRE.



© PNUD México

Ante los impactos de la pandemia de la COVID-19 en México, la ONU trabajó con la comunidad de Chuchiltón en Chiapas para **acompañar a mujeres indígenas y rurales para fomentar su participación en el proceso de recuperación de la pandemia**, garantizando una vida libre de violencia, una mejor seguridad alimentaria y salud financiera.

**625** personas servidoras públicas locales y estatales **capacitadas en materia de prevención de violencia de género** para evitar la revictimización de las mujeres que buscan ejercer su derecho al acceso a la justicia.

Un mecanismo de consentimiento libre e informado que permite a los pueblos indígenas dar o negar su aprobación a un proyecto que pueda afectarles personalmente o a sus territorios, en línea con la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**.



Mediante la capacitación, **acompañan a otras mujeres y niñas víctimas de violencia**. Además, realizan actividades de ahorro y finanzas a través de un Grupo de Ahorro solidario e implementan actividades productivas relacionadas a la seguridad alimentaria, como son la producción de hortalizas comunitarias, la cría de aves y la producción de huevo asociada.

**106** mujeres consolidaron una **red comunitaria**.



Implementado por PNUD.  
En alianza con: la Secretaría para la Igualdad de Género (SEIGEN).



## EFECTO DIRECTO 5. TRABAJO DECENTE, PROTECCIÓN DE DERECHOS Y JUSTICIA LABORAL

El programa **Ciudades: Construcción de capacidades en Santiago y Ciudad de México para fortalecer la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas a través del acceso al trabajo decente, medios de vida sostenibles y diálogo social**, financiado por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración, implementado de la mano de socios gubernamentales y OSC de la Ciudad de México, han puesto en el centro de las políticas locales la atención a las personas en movilidad humana, mejorando el acceso a un trabajo digno y a medios de vida sostenibles para favorecer el acceso a servicios y programas sociales.

- Los programas sociales de la Secretaría de Trabajo de la Ciudad de México ahora incluyen explícitamente la atención a personas en movilidad humana.
- 500 servidoras/es públicos, actores del sector privado y partes interesadas, capacitados para una integración inclusiva de personas en movilidad humana.
- 267 personas en movilidad humana (113 mujeres y 154 hombres) fueron atendidas para vinculación a entrevistas con reclutadores de las empresas presentes en la primera feria para la inclusión laboral con enfoque en personas en movilidad.
- Con base en el estudio sobre barreras de inclusión de trabajo, perfiles laborales y educativos en la Ciudad de México, se lanzó el primer modelo local de capacitación y certificación de las personas en movilidad humana, según la demanda laboral.



Implementado por: ACNUR, OIM y OIT.  
En alianza con: el gobierno local, OSC y el sector privado.

### MUJERES MAYA TZOTZIL MÁS RESILIENTES ANTE LOS IMPACTOS DE LA COVID-19

*“Yase firmó un acuerdo para que nosotras, también como mujeres indígenas, pudiéramos opinar, que veamos cuáles son nuestros derechos o hagamos lo que nos gusta”,* explica Micaela Gómez Núñez, lideresa comunitaria de la comunidad Maya Tzotzil de Chuchiltón, Larrainzar, en Chiapas.

Micaela formó parte del proyecto “Resiliencia de las mujeres indígenas y rurales a los impactos de la COVID-19”, implementado por la FAO, el PNUD y la Secretaría para la Igualdad de Género en el estado de Chiapas, cuyo objetivo fue dignificar la vida de las mujeres mexicanas que han resultado más vulnerables a los impactos de la COVID-19, sobre todo en el ámbito rural. Asimismo, promovió la autonomía y los derechos de las mujeres indígenas en Chiapas y contribuyó a una mejor recuperación de sus comunidades frente a la pandemia.

La iniciativa acompañó a las mujeres y niñas víctimas de violencia en la realización de actividades relacionadas con el ahorro, actividades productivas para mejorar sus ingresos, así como trabajar en las hortalizas comunitarias y en la cría de aves para fortalecer su seguridad alimentaria.

Las mujeres indígenas de la comunidad Maya Tzotzil de Chuchiltón, en el estado de Chiapas,

forman parte del 70% de la población indígena que vive en situación de pobreza en México. De esta población, en su mayoría son las mujeres las más afectadas por la pobreza multidimensional.

Como parte de las acciones del proyecto, se realizó un diagnóstico participativo en noviembre de 2021 con el fin de generar información primaria sobre las condiciones de acceso a la justicia ante la violencia contra las mujeres, vocaciones productivas y comportamientos financieros, así como aspectos de seguridad alimentaria de las mujeres y sus familias.

Gracias a lo aprendido en esta experiencia, las mujeres en Chuchiltón identifican distintos tipos de violencia y cuentan con liderazgo para defender o proteger a otras mujeres violentadas. Además, lograron ahorrar más de ciento quince mil pesos mexicanos (USD \$5,750) y accedieron a préstamos para mejorar la salud de ellas y sus familias. También los hombres de la comunidad fueron involucrados para promover masculinidades positivas, no violentas y corresponsables.

*“Este proyecto nos apoyó mucho porque ahora la comunidad tiene el compromiso de seguir con lo que firmamos y llevarlo a cabo”,* afirma Micaela.





CONOCE MÁS  
HISTORIAS DE  
EXITO

## CIUDAD DE MÉXICO APUESTA POR LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA

*“Cuando llegué a México, de Cuba, me integré a este programa. Me dieron las bases de cómo hacer un plan de negocio y cómo buscar clientes”, comenta Claudia, mujer migrante y fundadora de la academia de danza Kachita en la Ciudad de México.*

Claudia participó en el programa “Ciudades: Construcción de capacidades en Santiago de Chile y Ciudad de México para fortalecer la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas a través del acceso al trabajo decente, medios de vida sostenibles y diálogo social”, cuyo objetivo fue contribuir a transformar las vidas de personas migrantes mediante la promoción del empleo decente y la reducción de desigualdades.

*“Para muchos es algo que quizás conocen, pero para mí, que estudié bachiller y soy bailarina, al llevar un negocio me volví consciente de la responsabilidad y de lo que podía aportarle a la*

*sociedad”, explica Claudia, quien agrega que hoy, a través del arte, retribuye lo que ha aprendido en el programa.*

El programa fue implementado por ACNUR, OIM y OIT, financiado por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración (MMPTF, por sus siglas en inglés), y contó con la participación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, así como la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ambas de la Ciudad de México, y organizaciones de la sociedad civil. Mediante esta iniciativa se ha podido dar respuesta a uno de los retos más apremiantes en temas de migración, asilo, refugio e inclusión laboral, poniendo en el centro de las políticas locales la atención a las personas migrantes y refugiadas.

Asimismo, se logró una mayor integración socioeconómica de las personas en movilidad mediante la sensibilización y el fortalecimiento

de capacidades de más de 500 servidoras/es públicos y actores del sector privado, así como la certificación de estudios a personas refugiadas y capacitación a personas emprendedoras en situación de movilidad, mejorando el acceso a un trabajo digno y a medios de vida sostenibles.

Esta generación de alianzas y articulación de esfuerzos multisectoriales dieron paso a la primera feria para la inclusión laboral de la Ciudad de México para personas en movilidad, en la que participaron más de 1,200 personas. Además, se instaló una mesa de integración local en la que participaron trece organizaciones del gobierno local, OSC y Naciones Unidas, ejercicio que permitió la elaboración de una ruta de empleabilidad que contribuye a la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas.

El programa de **Seguridad Humana y Juventudes en el Estado de Hidalgo** integra el enfoque de seguridad humana para que las políticas públicas estatales brinden las mejores oportunidades a las juventudes en riesgo –especialmente las afectadas por los efectos de la pandemia por COVID-19, además de desarrollar habilidades y capacidades para incrementar las contribuciones de estas juventudes a su comunidad.



Implementado por: ONUDI, UNFPA y UNODC.  
En alianza con: los gobiernos a nivel federal, incluyendo a la SRE y el IMJUVE, y a nivel estatal con la SEGOB, Secretaría de Economía, Instituto de la Juventud, Consejo Estatal de Población, así como con los trece municipios en donde se realiza la intervención.

El Gobierno mexicano estableció un nuevo sistema de información sobre el mercado de trabajo a nivel nacional, a través de la creación de una **plataforma digital “DATOS”**, la cual captura la información necesaria para el monitoreo de la implementación de la reforma laboral. La plataforma recopila, analiza y difunde de manera periódica datos relacionados con las condiciones de trabajo, justicia laboral y democracia sindical.

Esta plataforma mejoró los conocimientos e influencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y los actores del Gobierno involucrados en la Reforma Laboral para promover el trabajo decente a través de la generación de información estadística.



Implementado por OIT.  
En alianza con: la STPS y los actores del Gobierno involucrados en la Reforma Laboral.







## EFECTO DIRECTO 6. ECONOMÍA VERDE PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En las ocho **Reservas de la Biósfera de la UNESCO en el Sureste de México** se hizo el análisis del impacto medioambiental de las actividades productivas en seis componentes: agricultura, apicultura y meliponicultura, forestal, ganadería, pesca, artesanías y turismo.

- La identificación de las actividades productivas ha permitido realizar el análisis de los impactos medioambientales de las actividades productivas en las Reservas de la Biósfera de la UNESCO de la región; favorece la articulación de los conocimientos tradicionales y los conocimientos científicos para la integración de la perspectiva social en los mecanismos de protección del medioambiente; contribuye a la valoración y protección de la diversidad biológica, así como a otras características naturales excepcionales de la región; reconoce y promueve el potencial del patrimonio natural para fortalecer la adaptación al cambio climático, a través de los servicios ecosistémicos.



Implementado por UNESCO.  
En alianza con: la CONANP y el Programa Sembrando Vida.

Se instaló el **Grupo de Trabajo Técnico de la Plataforma para Prevenir y Combatir los Delitos que Afectan al Medio Ambiente** que contribuyó a fortalecer las capacidades de las instituciones, resultando en:

**2,489**

inspecciones

**1,923**

recorridos de  
vigilancia

**196**

operativos forestales  
especiales

Lo cual permitió el decomiso precautorio de

**6,924.5 Mts<sup>3</sup>**

de madera

**422.9 Ton**

de carbón vegetal

**68.5 Mts<sup>3</sup>**

de suelo forestal

- Esta plataforma contribuye a fomentar una política pública enfocada en la justicia ambiental, generar conocimiento y sensibilizar a la población sobre los delitos que afectan al medio ambiente.



Implementado por: UNODC.  
En alianza con: el Grupo de Trabajo Técnico que cuenta con treinta instituciones miembros de autoridades administrativas y policiales.



© UNESCO

El proyecto **Asegurando el futuro de la Agricultura Mundial frente al cambio climático conservando la Diversidad Genética de los Ecosistemas Tradicionales de México** contribuyó a obtener:



**11,005** nuevos registros de agrobiodiversidad en seis regiones (Ciudad de México, Chihuahua, Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Yucatán).



Se concluyó el desarrollo de un **Sistema Integral de Información**.



Se generaron capacidades para la **conservación y el mejoramiento participativo de semillas y sistemas de cultivo tradicionales** como la milpa.



Se vinculó a los **pequeños productores con los mercados locales y regionales**.



Implementado por FAO.  
En alianza con: el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, SADER y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).



## HEROÍNA DE LA ALIMENTACIÓN PROMUEVE CONOCIMIENTOS MILENARIOS Y EMPRENDIMIENTOS JUNTO A MUJERES AYUUIJK

Raquel Diego Díaz es antropóloga, agricultora, integrante del grupo étnico mixe o ayuujk. Raquel ha hecho suya la misión de promover las variedades autóctonas de maíz y los conocimientos agrícolas indígenas, trabajando en particular con mujeres locales.

*“El sistema de la milpa es un detonante, yo diría sagrado, de todo un proceso milenario, pero también de un arraigo hacia la vida, en este caso hacia la vida ayuujk”, dice Raquel. “Al consumir maíz, no solo satisfacemos el hambre sino también necesidades espirituales y culturales”, explica.*

Para el pueblo ayuujk, el sistema de la milpa, un método agrícola tradicional mexicano, es una parte fundamental de su herencia cultural. Las personas como Raquel han aprendido de sus mayores, quienes han continuado una larga tradición de combinar el cultivo del maíz con otras especies. Durante muchas generaciones, los agricultores mixe han experimentado reiteradamente, desarrollando alimentos nutritivos que se han adaptado a las transformaciones medioambientales, sociales, económicas y políticas en el curso de los años.

Raquel ha ayudado a desarrollar una monografía sobre los usos de cultivos autóctonos y, en 2017, decidió unirse a otras mujeres mixe en la producción de una línea de tostadas bajo la marca MoojkKaaky, en colaboración con sus asociadas Rufina Gutiérrez Martínez y Catalina Vásquez Díaz. El nombre proviene de los términos utilizados en su idioma para el sistema de campos de maíz (Moojk) y los alimentos a base de maíz (Kaaky).

Esta pequeña empresa en Santa María Tlahuitoltepec produce alrededor de 600 tostadas a la semana, con maíz autóctono de diferentes variedades, colores y sabores, mezcladas con hortalizas, semillas y especias. El resultado es producto del esfuerzo de las mujeres rurales y sus familias que trabajan en los campos de la región.

Las mujeres han participado en una amplia gama de iniciativas enfocadas a la agrobiodiversidad y a los agroecosistemas tradicionales, incluidas aquellas organizadas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), a través del Proyecto Agrobiodiversidad Mexicana, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, e implementado por la FAO, en colaboración con instituciones del Gobierno mexicano y asociaciones civiles.

Esta heroína de la alimentación está ayudando a honrar y transferir conocimientos vitales de una generación a otra.



CONOCE MÁS  
HISTORIAS DE  
ÉXITO

## EFECTO DIRECTO 7. ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA FRENTE A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO

La **Estrategia Municipal de Acción Climática** de San Nicolás de los Garza se desarrolló en el contexto de la crisis hídrica de 2022, donde San Nicolás se vio fuertemente afectado. Hoy cuenta con:

- Una metodología técnica y participativa innovadora que permitió la definición de estrategias adecuadas a la escala municipal.
- Un diagnóstico que integra aspectos sobre la calidad del aire y emisiones de Gases con Efecto Invernadero (GEI), análisis de vulnerabilidad climática a partir de herramientas globales de ONU HABITAT, PNUMA y el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), adaptadas de normativas nacionales del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (INECC-SEMARNAT), y marco para la reducción de riesgos de desastre.
- La estimación de vulnerabilidad municipal integra treinta indicadores socioambientales que permiten diferenciar impactos por grupos poblacionales.
- Ruta de acción climática para la protección ambiental y la resiliencia urbana, sustentada en estrategias comunitarias para la disminución de emisiones a la atmósfera y soluciones basadas en la naturaleza.
- Orientaciones estratégicas para el financiamiento climático, el fortalecimiento institucional y la gobernanza climática.



Implementado por ONU HABITAT.  
En alianza con: el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Se realizó el proceso de Consulta Nacional para **“Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos - nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad”**. La estrategia permitió conocer las percepciones y acciones locales y fue reconocida como una de las diez consultas innovadoras a nivel global. Además, apoyó la visión de política exterior feminista de México ante foros internacionales.

- La Consulta fomentó la participación de grupos tradicionalmente excluidos de estos procesos, como comunidades locales e indígenas, representantes de sindicatos y jóvenes. Asimismo, facilitó espacios de reflexión exclusivos para mujeres.
- Se ha conformado un mecanismo de mapeo y seguimiento sobre temas de Estocolmo y sus ejes, visibilizando las soluciones desde lo local.
- Se diseñó una campaña de difusión en redes sociales, anuncios en el metro de la Ciudad de México y en plataformas de mensajería, para invitar al público en general a participar en discusiones virtuales y para recopilar las voces de las y los mexicanos por medio de una encuesta pública virtual. En total participaron 1,347 personas, siendo el 60% mujeres. Esto incluyó un mapa interactivo con 300 acciones comunitarias que muestran los desafíos ambientales que enfrentaban, muchas en grabaciones de audio y video.



Implementado por PNUD.  
En alianza con: la Embajada de Suecia en México, Secretaría de Economía (Agenda 2030), SEMARNAT y la SRE. Se impulsaron consultas concretas con redes de jóvenes y de la ANAEE.



Con el objetivo de reducir gradualmente los hidrofluorocarburos (HFC), así como diseñar y desarrollar la Estrategia Nacional en México y el Plan de Acción, se alcanzó:

- **La coordinación entre entidades de gobierno para transversalizar la Agenda de Kigali con otras agendas ambientales:** Eficiencia Energética, Cambio Climático, Género, inspección y verificación para el control de HFC.
- El diseño del Plan para la Implementación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal (KIP), que incluye la estrategia general para la reducción gradual de la producción y consumo de HFC, así como el plan de acción.
- La colaboración de la industria del sector de la refrigeración, como los fabricantes de equipos originales para la transición al uso de alternativas de refrigerantes con bajo potencial de calentamiento global.



Implementado por ONUDI.  
En alianza con: la SEMARNAT.





## ÁREA 4

# PAZ, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

### ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DEL SNU, 2022:



Prevenir, erradicar, investigar y sancionar la **violencia**, con foco en **mujeres y NNA**.



Acompañar e impulsar acciones relativas a **Mujeres Constructoras de Paz**.



Identificar, recuperar e integrar **activos resultado de corrupción** y delitos vinculados.



Fomentar mecanismos **preventivos de corrupción**.



Asistir, proteger y apoyar la integración local de personas y familias migrantes y refugiadas.



Consolidar el **Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense** y prevenir desapariciones.



Promover la **protección y seguridad** de periodistas y defensores de derechos humanos.



Apoyar la generación de **datos y estadísticas** en seguridad, justicia y DDHH.

### CAPACIDADES FORTALECIDAS EN NÚMEROS:

**9,460**

instituciones de gobierno, sociedad civil y sector privado fortalecieron sus capacidades para prevenir la corrupción, garantizar la transparencia y el acceso a la información, fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

**5,563**

funcionarias/os públicos, personal de OSC y sector privado conocen el procedimiento de determinación del estatus de refugiados, su protección e inclusión.

### AGENCIAS DE LA ONU:





## EFECTO DIRECTO 8. PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, ESPECIALMENTE CONTRA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La **Iniciativa Spotlight** es una alianza multiactor entre la Unión Europea, la ONU, el Gobierno de México, la sociedad civil y el sector privado para la erradicación del feminicidio y la prevención de la violencia de género. Es implementada con socios nacionales como la SRE, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) e INMUJERES en Chihuahua, Guerrero y Estado de México. En 2022 este programa conjunto marcó hitos importantes, tales como:

- La Reforma federal a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que tiene como objetivo fortalecer el proceso para declarar las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), mediante acciones como su declaración expedita, la creación de una comisión especial para robustecer el mecanismo, entre otras. La reforma puede beneficiar a 35.3 millones de mujeres en México.
- 11 leyes aprobadas en el Estado de México para incorporar estándares internacionales sobre derechos de mujeres, niñas y adolescentes, así como garantizar el acceso a la justicia de sobrevivientes y sus familiares, con especial foco en violencia feminicida. Estas reformas pueden beneficiar a más de 8 millones de mujeres, niñas y adolescentes mexiquenses.
- Acompañamiento a la creación de 346 indicadores para establecer un sistema de monitoreo y evaluación de la AVGM en el Estado de México.
- Con base en el Paquete de Servicios Esenciales, fortalecimiento de mecanismos de prevención y atención a la violencia de género con diversos sectores (salud, judicial, policía, servicios sociales).
- Las subvenciones de Spotlight contribuyeron para que las organizaciones sociales puedan dar mejores servicios de litigio estratégico, asistencia a víctimas de violencia, así como a las familias de víctimas de feminicidio o desaparición.
- En alianza con Grupo Posadas y la cadena hotelera City Express, se apoyó a 409 mujeres y 557 niñas, niños y adolescentes, así como a 67 personas acompañantes, que escaparon de la violencia, con alojamiento, alimentación, kits de dignidad, materiales lúdicos y asistencia psicosocial gratuita en 19 ciudades del país.
- Adicionalmente, 11,021 empleadas/os de los hoteles y funcionarias/os de gobierno han sido capacitadas/os en la operación del modelo y la prevención de la violencia.



Implementado por: ONU-DH, ONU MUJERES, PNUD, UNFPA, UNICEF y UNODC.  
En alianza con: el Gobierno a nivel federal, estatal y municipal, con OSC, academia, Grupo Posadas y City Express.

El proyecto nacional para el fortalecimiento de los albergues, refugios y casas de medio camino que brindan asistencia a las víctimas de trata de personas (TdP) en México alcanzó:



Una mejora de los modelos de atención e infraestructura de 13 albergues especializados en víctimas de TdP, 16 refugios de violencia de género.



Capacitación a 393 trabajadoras/es de albergues y 488 sobrevivientes beneficiadas.



Más de 2 millones de personas sensibilizadas sobre la importancia de la denuncia ciudadana; 1.6 millones de pasajeras/os por mes en 137 aviones de Aeroméxico y 80 destinos en el mundo tienen acceso a material informativo.



Capacitación en investigación de trata de personas para 282 fiscales.



Se realizó el juego de mesa “Mi camino a la justicia”, que parte de un enfoque centrado en la víctima para informar, explicar y fomentar la participación de las personas sobrevivientes de trata de personas en el proceso de justicia.



Implementado por UNODC.  
En alianza con: SEGOB, Fiscalías estatales, OSC, Aeroméxico, ADO, IMSS, Consejo Ciudadano, Metro de la CDMX.



## EFECTO DIRECTO 9. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Se promovió **la mejora de prácticas en adquisiciones públicas** con estándares internacionales a través de un curso en el cual participaron 1,166 funcionarias y funcionarios públicos de los órganos de control de 78 instituciones públicas.



*“Con el lanzamiento de este curso esperamos incrementar las competencias del personal de la Administración Pública Federal, particularmente en los Órganos Internos de Control, a fin de que se fortalezcan los mecanismos de control y vigilancia de las compras públicas, y se adopten las prácticas que han dado los resultados más exitosos en el mundo para combatir la corrupción en este rubro.”*

Roberto Salcedo Aquino  
Secretario de la Función Pública.



Implementado por UNOPS.  
En alianza con: la Secretaría de la  
Función Pública (SFP).

## EFECTO DIRECTO 10. PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO DEL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO ACCESO A LA JUSTICIA

### Jornadas de identidad en Chiapas

- Con esta acción se ha logrado crear un modelo de coordinación entre múltiples actores, incluyendo Registros Civiles, el Consulado de Guatemala, la Secretaría de Salud y parteras comunitarias, para identificar y superar las dificultades que enfrentan las niñas y los niños mexicanos de madres y padres extranjeros para acceder a su identidad legal, un tema sobre el que aún existe mucho desconocimiento.
- La identidad legal no solo abarca el derecho a un nombre, a una nacionalidad y la vida en familia, sino que al ser un derecho “llave” les permite a las personas acceder a otros derechos, tales como salud, educación y seguridad social que son especialmente relevantes para niñas, niños y adolescentes.



*“Ahora que voy a registrar a mis hijos, me siento muy contenta porque voy a ir con ellos a pasear y ya no voy a tener pena de que me vayan a detener porque no tienen papeles, y así también voy a poder ir a Guatemala a ver a mi familia porque tengo como veinte años que estoy aquí y no puedo ir porque tengo miedo de que me los quiten en la frontera”*

señala **Orfidea Crisóstomo**, participante en la iniciativa.



Implementado por OIM.  
En alianza con: el Registro Civil y  
Oficialías del Estado de Chiapas.



El hecho de desplazamiento interno en México fue reconocido por el Gobierno de México en 2019. En ausencia de un marco jurídico especializado respecto al tema, el ACNUR y el Comité Internacional de la Cruz Roja desarrollaron un **Manual sobre Desplazamiento Interno** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para avanzar en una repuesta desde el Poder Judicial de la Federación. Es el primero de su tipo a nivel regional. Incluye los principales estándares y criterios jurisdiccionales de derecho comparado y de México relacionados con la protección efectiva y restitución de los derechos de las personas desplazadas internas.

- El Manual ha sido utilizado como guía en decisiones jurisdiccionales en las cuales se otorgó por primera vez el amparo y protección en favor de personas desplazadas internas en Chihuahua, reconociéndoles el acceso a múltiples formas de protección, incluyendo la reparación integral y soluciones duraderas.



Implementado por ACNUR.  
En alianza con: los trece aliados pro-bono y ocho Clínicas Jurídicas de Universidades establecidas en Guadalajara, Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad de México, Puebla, Tabasco y Querétaro.



Adicionalmente a la iniciativa anterior, se implementó un **Programa de orientación y asistencia legal para personas con necesidades de protección internacional en México**. El principal objetivo es brindar información, asesoría y representación jurídica a personas solicitantes de asilo, refugiadas y otras en situación de movilidad humana, de tal forma que conozcan sus opciones, así como sus derechos y obligaciones. En 2022 obtuvo los siguientes resultados:

- Se construyó una red de prestadores de servicios legales en 16 ciudades estratégicas del país<sup>13</sup>, conformada por 106 abogados, 58 paralegales, 13 estudios jurídicos (aliados pro-bono) y 8 clínicas universitarias de derechos humanos.
- Llegó a más de 200 mil personas, permitiendo que tomen una decisión informada y accedan ya sea al sistema de asilo u opten por una alternativa migratoria, mitigando además los riesgos de recurrir a redes de trata y tráfico de personas, o de ser víctimas de fraude.
- Los paralegales y abogados alcanzaron alrededor de 127,163 orientaciones legales brindadas a solicitantes de asilo y refugiados, 54,606 asesorías legales y 8,089 representaciones legales.



Implementado por ACNUR.  
En alianza con: una red de prestadores de servicios jurídicos gratuitos en todo el país.

Las estructuras institucionales del Estado mexicano han reforzado sus capacidades técnicas para **proteger a las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas**.

- Se fortaleció el diálogo entre la sociedad civil y el Gobierno en materia de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- Se asistió a Fiscalía General de la República (FGR), SEGOB, SRE, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el proceso de toma de decisiones sobre las medidas de protección de alrededor de 500 casos de periodistas y personas defensoras.
- El mecanismo de protección tiene hoy 70% más personal para atender casos, al pasar de 40 en 2021 a 70 en 2022. Se creó un grupo de trabajo interinstitucional para el fortalecimiento del Mecanismo de Protección.
- ONU-DH México lideró los intercambios directos entre los Mecanismos de Protección de la región.



Implementado por ONU-DH.  
En alianza con: SEGOB, SRE, CNDH, FGR, SSPC.

## DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y PROMOVER EL CONOCIMIENTO ZAPOTECA, LA MISIÓN DE UNA DEFENSORA EN LA SIERRA DE OAXACA

Miriam ha dedicado gran parte de su vida a la defensa de los derechos humanos, así como a la preservación de su cultura, tierra y lengua. Nació en Guelatao de Juárez, Oaxaca, es zapoteca “bene leahj” y “bene xidza”, y tiene dos licenciaturas, una en Antropología Social y otra en Derecho.

*“Si bien soy defensora de derechos humanos, el servicio que yo brindo en la región de la Sierra de Oaxaca está muy enfocado en la promoción, difusión y resignificación de lo que son los derechos humanos para nuestras comunidades.” Su trabajo ha promovido la apropiación de los derechos humanos desde la perspectiva de sus comunidades como puente para interactuar con el contexto mundial, “para que haya un parámetro de igualdad para relacionarse”, explica.*

Fueron muchos los retos que enfrentó para concluir sus estudios, desde discriminación hasta la falta de recursos, pero siempre en su memoria estuvo presente trabajar por la Sierra. Esa determinación la llevó a sobreponer los obstáculos y concluir las dos licenciaturas. En la primera, aprendió a documentar casos de violaciones a derechos humanos, y en la segunda, a llevar a cabo litigios estratégicos. Comenzó a trabajar en diversos temas como delincuencia organizada, desapariciones y trata de personas.

Para ella, el gran reto en la región es quitar el estigma sobre los derechos humanos, “...porque en nuestra vida cotidiana siempre nos han dicho que eso no es para nosotros. Mientras nosotros no nos asumamos en ese contexto jurídico, vamos a seguir siendo vistos como cosas, como objetos, como patrimonio, no como personas”.

El segundo reto es hacerlo de una forma que sea respetuosa con la comunidad, que no traiga un lenguaje técnico que nadie entiende. “Usar un lenguaje técnico es como si tú creyeras que no existe conocimiento dentro de la comunidad, entonces buscamos dónde estaban los derechos

humanos dentro de la comunidad y comenzamos a hacerlo a través de sus vivencias, plasmadas en talleres de expresión cultural por medio de la fotografía, radio y realización de guiones”, expresó.

Su historia ha sido documentada en el libro *Las valientes aventuras de mujeres defensoras. Relatos para niñas y niños de todas las edades*, publicado por ONU-DH. Actualmente, trabaja con jóvenes de la comunidad produciendo cápsulas de radio para difundir información sobre derechos humanos y para rescatar y promover el conocimiento tradicional de las personas zapotecas de la región.



Se ha contribuido a **fortalecer la política de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas e identificación humana en México.**

Junto con la Comisión Nacional de Búsqueda y el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) se fortalecieron los esfuerzos de identificación humana en el país mediante la instalación del Centro Nacional de Identificación Humana, así como el establecimiento del primer equipo interdisciplinario para identificación forense liderado por el MEIF, en el Estado de San Luis Potosí, al igual que la movilización de recursos de cooperación internacional y nacional: Embajada de Alemania, Embajada de Noruega, SEGOB, entre otras.



Implementado por: ONU-DH y UNFPA.  
En alianza con: la Comisión Nacional de Búsqueda, SEGOB, colectivos de familias de personas desaparecidas, OSC, academia y agencias de cooperación internacional.



CONOCE MÁS  
HISTORIAS DE  
EXITO

## FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS E IDENTIFICACIÓN HUMANA EN MÉXICO

Desde hace quince años persiste en México un problema de grandes dimensiones en materia de identificación humana. La creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) fue una respuesta del Estado mexicano para atender la crisis forense en el país ante la demanda de familias de personas desaparecidas, colectivos de búsqueda y organizaciones de la sociedad civil.

Con el apoyo de ONU-DH y el UNFPA, el MEIF ha celebrado convenios de colaboración técnico-científica en materia de identificación humana con los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas, con el objetivo de colaborar con las comisiones y fiscalías locales. En San Luis Potosí se encuentra operando de manera permanente un equipo multidisciplinario del MEIF compuesto por especialistas en medicina forense, genética, antropología y datos.

El MEIF es un organismo con independencia técnico-científica. Está diseñado para contribuir a la identificación humana introduciendo mejores prácticas nacionales e internacionales y facilitando la participación de los colectivos y familiares que buscan a sus seres queridos.

La implementación del MEIF en el país comprende seis fases: el análisis de información de las personas fallecidas sin identificar y de las

personas desaparecidas; el estudio de cuerpos sin identificar para completar los Archivos Básicos de Identificación; la recolección y análisis genético de las muestras biológicas; la recolección y análisis de muestras biológicas de familiares para construir los Archivos Básicos de Identificación; la comparación y confrontación de información, y el acompañamiento en la notificación y entrega digna a las familias.

El MEIF acompaña a familiares e integrantes de colectivos de búsqueda, incluyendo talleres de pedagogía forense, sesiones informativas y de atención psicosocial. En 2022, realizó 26 encuentros con la participación de más de 40 colectivos, provenientes de 17 estados y tres países de Centroamérica. Asimismo, realizó un taller sobre los impactos psicosociales de las desapariciones para niñas, niños y adolescentes, y sus personas cuidadoras.

La colaboración del MEIF con los familiares y colectivos de búsqueda se centra en la atención y participación de estos en los procesos de identificación forense, notificación y restitución digna de restos a sus familias.



## 2.3 ALIANZAS Y FINANCIAMIENTO PARA LA AGENDA 2030

La aceleración de la Agenda 2030 y la implementación del Marco de Cooperación requieren de la optimización de alianzas estratégicas, multiactor y multisector, que permita su efectiva consecución, así como escalar y multiplicar el impacto de las acciones. Para este fin, en 2022 se construyó un marco común de gestión de alianzas, el cual promueve mayor coherencia y coordinación, espacios de diálogo, participación y programación interagencial. A continuación, se destacan algunas de estas acciones:

### Estrategia de Alianzas

Con base en el Diagnóstico del Panorama de las Alianzas para la Agenda 2030 en México (2021), la Oficina de Coordinación Residente lideró la construcción conjunta de la *Estrategia de Alianzas para la Aceleración de los ODS y la implementación del Marco de Cooperación 2020-2025* (Estrategia de Alianzas, en adelante). La Estrategia de Alianzas fue aprobada por el Equipo de País y actualmente se encuentra en implementación. Las tres áreas de trabajo son: Cultura organizacional para la gestión de alianzas; Gestión de alianzas por sector y actor; y Gestión de Alianzas multiactor y multisector.

### Foro de Alianzas México 2022

El Foro de Alianzas de México 2022 fue organizado por las Naciones Unidas en México, con la participación de CINU, ONU HABITAT, ONU MUJERES, PNUD, UNESCO, UNFPA y UNODC, acompañado por la OCR, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Contó con el apoyo del Acelerador de Alianzas para la Agenda 2030 de UN-DESA y la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNOSD), el Gobierno de Yucatán como anfitrión, y aliados clave como el Pacto Global, GIZ, SDSN México, Make Sense y WRI.

La temática se centró en las alianzas estratégicas para territorios, ciudades y comunidades

sostenibles, buscando ser además un espacio para brindar insumos en el marco de diversos foros y eventos internacionales a celebrarse en 2022: el 11° Foro Urbano Mundial en Katowice, Polonia y la Primera Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022, en Guadalajara, México. En este marco, se anunció el lanzamiento de una *Plataforma de alianzas e innovación para el desarrollo territorial sostenible*. Culminó con la participación de más de 230 personas y veinte instituciones y dependencias de gobiernos federales, estatales y municipales, y organizaciones nacionales e internacionales pertenecientes al sector privado, organismos de cooperación y de la sociedad civil, academia y gremios de profesionales.

### Financiamiento para el desarrollo

Si bien México es un país de renta media y el acceso a fondos verticales es un reto importante, durante 2022 se implementaron ocho Programas Conjuntos financiados por cinco fondos verticales, con un presupuesto plurianual (2019-2023) de aproximadamente USD \$13,6 millones, de los cuales, USD \$3,5 millones fueron movilizados en 2022.

### Fondos



Fondo de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS), el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, la Iniciativa Spotlight y programas financiados por el Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (DPPA). Trabajamos en temas prioritarios como la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en tres estados

de la República; inclusión y oportunidades laborales para personas migrantes y refugiadas en la Ciudad de México y Santiago de Chile; jóvenes en riesgo tras la COVID-19; empoderamiento de la mujer en la política; ciudades más seguras y otros.

Destacamos el programa conjunto **Gobernanza del Financiamiento para el Desarrollo Sostenible**, financiado por el Fondo ODS, para complementar los esfuerzos nacionales en la materia. En 2022, se realizó un *Análisis sobre el Financiamiento al Desarrollo*, en el que se identifican los recursos financieros y no financieros para implementar los ODS a nivel nacional. Asimismo, en el marco del Comité de Finanzas Sostenible, integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México y otras autoridades financieras, se apoyó el desarrollo de la Taxonomía Sostenible en México (TSM), que es única a nivel mundial, por su enfoque innovador de desarrollo sostenible. La TSM permite la toma de decisiones considerando criterios que permiten evaluar si un activo, actividad económica, proyecto o inversión contribuye al cumplimiento de los objetivos de medio ambiente, sociales o de sostenibilidad con los que cuenta un país, una jurisdicción o una región; y se fortalecieron capacidades institucionales para identificar, recuperar y reintegrar recursos a temas de desarrollo sostenible. Este programa conjunto fue implementado por: PNUD, PNUMA y UNODC.

### Alianzas con el sector privado

Durante 2022, el Equipo ONU México logró crear y consolidar alianzas con el sector privado para alcanzar los resultados de desarrollo mencionados en el capítulo 2. Cabe destacar también los logros alcanzados por los 18 Grupos de Trabajo de la Agenda 2030 (GTA2030), que surgieron como resultado del convenio firmado en mayo del 2019 entre Pacto Mundial México, el Consejo Coordinador Empresarial y el Gobierno de México para implementar acciones desde el sector privado a favor de los ODS. Estos esfuerzos también se han reforzado gracias a la firma de un convenio de colaboración entre la Comisión Especial del Senado para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México y el Pacto Mundial México, en 2021.



© Pacto Mundial México



© CINU México



© CINU México



© Pacto Mundial México





© Pacto Mundial México



© Pacto Mundial México



© Pacto Mundial México



© CINU México

Los GTA2030 están dirigidos por empresas y conformados por 300 organizaciones de la sociedad civil, academia y organismos multilaterales para promover mejores prácticas y realizar acciones concretas desde el sector empresarial mexicano, para fomentar que los principios de la sostenibilidad económica, social y ambiental sean parte de su estrategia de negocio.



El Pacto Mundial México, bajo el mandato de la Asamblea General de la ONU, tuvo los siguientes resultados en 2022 para fortalecer la colaboración empresarial con las Naciones Unidas:

- Impulsó la integración de sus Diez Principios universalmente aceptados en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción en más de 750 empresas adheridas a la Red México del Pacto Mundial.
- Realizó el Panel de Alto Nivel ONU dirigido a una audiencia empresarial y contó con la participación de ACNUR, FAO, ONU-DH, ONU MUJERES y el UNFPA para promover acciones que el sector privado puede tomar en torno a la reducción de desigualdades, cambio climático, equidad de género y la promoción de los derechos humanos.
- Reafirmó el compromiso de ocho empresas con la iniciativa Objetivos Basados en Ciencia (SBTi) para la reducción de emisiones de GEI y reafirmación del compromiso de 18 empresas con los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs) por la consecución de la igualdad de género.
- Capacitó a más de 130 empresas en los programas aceleradores: Meta Igualdad de Género, Acelerador de Ambición Climática y Jóvenes Innovadores por los ODS que impulsan la acción empresarial en los retos más apremiantes que enfrenta la humanidad.
- Ejecutó la Fase 2 del proyecto financiado por la Embajada británica: "Construyendo

el camino para establecer metas ambiciosas de reducción de emisiones GEI en el sector privado, para fortalecer la Política Nacional de Cambio Climático en México", colaborando con el sector público y privado. Se facilitaron más de 20 sesiones de gestión de emisiones de GEI y estrategias de mitigación a representantes de más de 120 empresas.

- Realizó Encuentros Empresariales por la Sostenibilidad en Guadalajara, Mérida, Monterrey y Tijuana, con más de 90 oradores de alto nivel. Contó con la participación de 800 asistentes e impartió cerca de 35 horas de conferencias con especialistas en sostenibilidad empresarial consolidando un movimiento nacional de responsabilidad en el sector privado.

### Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil

La ONU en México ha trabajado de la mano de las organizaciones de la sociedad civil, colectivos comunitarios y sociales, para poder incluir este sector en diversos procesos intergubernamentales, para que brinden ideas y perspectivas normativas, jurídicas, sociales, ayuden a fortalecer alianzas y apoyo con las comunidades y personas con las que trabajan, para el logro de los resultados 2022. A través del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, con el acompañamiento de la OCR y en consulta con las agencias correspondientes, se promovió el fortalecimiento de las OSC. En el 2022 se trabajó en tres temas prioritarios, alineados al Marco de Cooperación, con énfasis en género:

### NOSOTR@S

**Protección social para mujeres.** Nosotr@s por la democracia AC (Nosotrxs) promovió el derecho a la seguridad social para las trabajadoras del hogar en 25 municipios de México, a través de alianzas, talleres, una campaña y emisión de recomendaciones sobre cómo mejorar el diseño del registro de seguridad social. Solo en 2022, las actividades realizadas beneficiaron directamente a 379 mujeres e indirectamente a más de 390,000 personas, el 96% mujeres.



**Prevención y respuesta efectiva a las desapariciones forzadas por motivos de género en México.** Proporcionó a las niñas y mujeres jóvenes mecanismos efectivos de prevención y respuesta contra la desaparición forzada por motivos de género. Fue implementado por el Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo. En 2022, el proyecto mapeó y consolidó una red de aliados, actores clave y familiares de víctimas; creó una plataforma de georreferenciación de casos, capacitó a la red de aliados a nivel nacional y creó un grupo de trabajo de especialistas para diseñar los cinco mecanismos de acción y prevención y respuesta. Se ha beneficiado a casi 200 personas solo en 2022, el 70% de las cuales son mujeres.

## documenta

**Fortalecimiento de la Participación y Liderazgo de Mujeres con Discapacidad en México.** La asociación civil "Documenta" trabajó en los 32 estados del país para fortalecer la participación política y el liderazgo de las mujeres con discapacidad en el desarrollo de una estrategia nacional de discapacidad y para influir en las recomendaciones relacionadas que afectan los derechos de las mujeres en el territorio nacional. En 2022, el proyecto estableció una comunidad de aprendizaje para mujeres con discapacidad, incluida una plataforma digital con herramientas accesibles. Realizó talleres y aseguró que las mujeres con discapacidad participaran en espacios de incidencia internacional. Llevó a cabo una reunión para desarrollar una campaña coordinada de comunicación de impacto. Se beneficiaron directamente 84 personas, incluidas 70 mujeres, e indirectamente a más de 3,2 millones de mujeres con discapacidad.





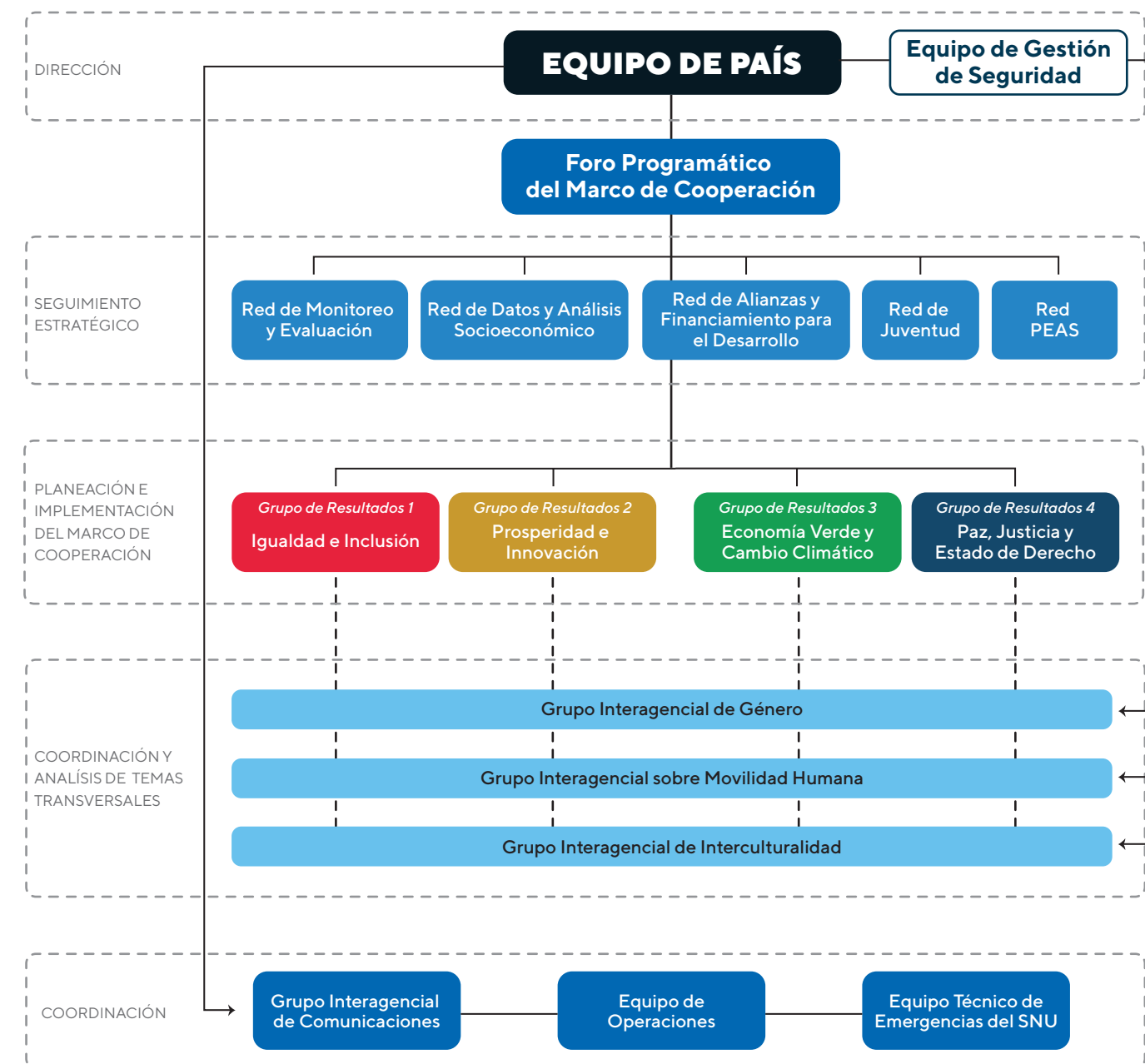
© UNESCO

## 2.4 TRABAJO EN CONJUNTO: COHERENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS

### CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TRABAJO INTERAGENCIAL

Durante 2022 se consolidó la reestructuración de espacios y grupos interagenciales con el objetivo de fortalecer la eficiencia y tener una mejor alineación

de las acciones conjuntas para el logro del Marco de Cooperación y de la Agenda 2030 en el país. La estructura interagencial encabezada por el Equipo de País (UNCT, por sus siglas en inglés) de México, es decir, por las y los Representantes de las agencias, es la siguiente:





## PROGRAMAS CONJUNTOS E INICIATIVAS INTERAGENCIALES

Los programas conjuntos nacen de los mecanismos de Naciones Unidas para proveer soluciones integradas a los retos del desarrollo sostenible. Adicional a los ocho programas conjuntos que se implementaron durante 2022, financiados por fondos verticales, se han registrado más de treinta proyectos o iniciativas interagenciales que son financiadas con fondos propios de las agencias y otros aliados a nivel nacional.

En los programas conjuntos e iniciativas inter-agenciales participan más de quince agencias, fondos y programas del Sistema ONU en México, lo que ha permitido responder de manera integral a retos prioritarios en la agenda nacional.

Un ejemplo a destacar en 2022 es la creación del **Grupo de Trabajo Tapachula**, asociado al Grupo de Resultados 2 sobre Prosperidad e Innovación y al Grupo Interagencial sobre Movilidad Humana. Esta iniciativa interagencial, liderada por la OCR, con la participación de once agencias, fondos y programas: ACNUR -Secretaría Técnica-, CEPAL, CINU, OIM, OIT, ONU HABITAT, ONU MUJERES, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF y UNODC, tiene como principal objetivo promover el desarrollo integral local y la integración socioeconómica de personas en contexto de movilidad humana, en complementariedad con los programas a nivel federal, estatal y local, asegurando la integralidad de las acciones de desarrollo sostenible, el trabajo humanitario y la paz.

En este sentido, el Grupo de Trabajo identificó, junto al Gobierno municipal, una cartera de trece proyectos en torno a cinco temáticas prioritarias: cohesión social e inclusión urbana, salud, educación, inclusión laboral y acogida, las cuales fueron presentadas en un encuentro para promover la cooperación intersectorial con la participación de representantes de trece embajadas y agencias de cooperación en México: Alemania, Canadá, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Japón, Noruega, Suiza, Unión Europea, AECID y JICA.

Esta iniciativa es una buena práctica de trabajo interagencial a nivel territorial, la cual se espera escalar y replicar en otros estados del país y otras áreas temáticas.



## COMUNICANDO PARA CUMPLIR LA PROMESA DE NO DEJAR A NADIE ATRÁS

El Sistema de Naciones Unidas en México moviliza apoyo público, recursos y acciones para alcanzar los propósitos de las Naciones Unidas: el desarrollo sostenible, la paz y los derechos humanos. En 2022 trabajó junto a socios para promover la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y llamar a la acción en temas clave como los derechos humanos, la igualdad de género y la acción climática. También combatió la desinformación y los discursos de odio generando conocimiento e información basados en la ciencia y promoviendo una información veraz y fiable.

A continuación, algunas de las iniciativas destacadas.







### **Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos**

Tras haber estado en pausa durante la pandemia, la cuarta edición de esta iniciativa se reactivó en 2022 premiando a los dos mejores trabajos periodísticos enfocados en la protección, defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos en México, en el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los trabajos ganadores son:

**Las sobrevivientes olvidadas por la justicia**, de **Gloria Piña**, pone la mirada sobre las mujeres que sobrevivieron a un intento o tentativa de feminicidio, evidencia las dificultades que enfrentan para acceder a la justicia y contribuye a una narrativa más amplia de este delito.

**Mirar nuestra muerte, mujer perito en México**, de **Wendy Selene Pérez** y **Paula Mónaco Felipe**, da cuenta de las batallas que libran mujeres en la criminología y las ciencias forenses. La historia muestra la vida de varias mujeres que, aún a riesgo de ser las próximas víctimas, viven los feminicidios desde su trinchera.

México es uno de los países más peligrosos para el ejercicio periodístico. La iniciativa del CINU/OCR, ONU-DH, UNESCO, UNODC, Francia, Suiza, AFP, RSF y la Universidad Iberoamericana, Programa Prensa y Democracia, tiene el objetivo de reconocer la labor de las personas que ejercen el periodismo en México, quienes enfrentan todo tipo de riesgos. Asimismo, promueve los derechos a la libertad de expresión, información y opinión, y el rol clave que juegan en sociedades democráticas y plurales.

El jurado independiente conformado por periodistas y activistas reconocidos: Griselda Inés Triana López, Mariclaire Acosta, Darío Fritz, María Idalia Gómez, Edison Lanza, Sara Lovera López, Blanche Petrich Moreno, José Reveles, Simona Raquel Santiago Maganda, Kau Sirenio Poquinto y Samir Tounsi

otorgó, además, una felicitación a los diez finalistas, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://linktr.ee/premiobreachvaldez>

### **FIL**

El Sistema de Naciones Unidas en México participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la más importante feria y evento cultural anual en el mundo en español. La ONU en México distribuyó más de 10,000 publicaciones y brindó una amplia oferta al público de la FIL para dar a conocer el trabajo de la Organización en materia de derechos humanos, paz, desarrollo sostenible y asistencia humanitaria alrededor del mundo, así como el trabajo de las agencias, fondos y programas de la ONU en México y sus contribuciones a los ODS. Durante nueve días, la ONU en México brindó conferencias, talleres, presentaciones de libros, conversatorios, material audiovisual y experiencias inmersivas digitales 360° relativas a la salud de los océanos y el desplazamiento forzado.

### **Corazón Azul contra la trata de personas**

A catorce años del lanzamiento de la campaña "Corazón Azul" contra la trata de personas, UNODC y Aeroméxico se aliaron para capacitar a personal de la aerolínea y sensibilizar a más de 1.8 millones de pasajeros sobre este delito, y de esta manera a utilizar herramientas innovadoras para reducir las vulnerabilidades de las comunidades y combatir las redes de la delincuencia organizada.

Mediante la iniciativa "El tarjetón de la libertad" se distribuye material de prevención en 137 aviones que viajan a 80 destinos nacionales e internacionales. Gracias a estos tarjetones, las y los pasajeros aprenden a identificar señales de posibles casos de trata y conocen los medios para reportar este delito. La información está disponible en español e inglés. Además, en las pantallas a bordo se proyecta un video para reforzar la información presentada.

Esta iniciativa contra la trata de personas es posible gracias al trabajo conjunto de UNODC, Aeroméxico, el Consejo Ciudadano y la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas.

### **Palomazo por los Refugiados 2022**

En el marco del Día Mundial de las Personas Refugiadas, y por tercer año consecutivo, en 2022, ACNUR México llevó a cabo la iniciativa "Palomazo por los Refugiados", una pieza audiovisual de 60 minutos que contó con la participación de famosos artistas de la escena del rock y del son jarocho, quienes compartieron escenario con artistas refugiadas y refugiados.

En 2022, Andrea Echeverri, Rubén Albarrán, Vivir Quintana, Ximbo, Leiden y la agrupación Caña Dulce y Caña Brava interpretaron canciones populares latinoamericanas como "Llorona" o "Guantanamera" al lado del joven refugiado venezolano Sayd Hortúa, estudiante de violín y becario DAFI, la cantante venezolana Laura Pérez y el dueto colombiano Los Folklor, solicitantes de asilo en México, apelando a la empatía de la audiencia mexicana.

Una vez más, el Palomazo por los Refugiados se transmitió a través de las redes sociales de ACNUR, alcanzando 6,232 vistas en YouTube, 15,600 reproducciones en Facebook y 5,811 impresiones en Twitter, además de ser transmitido en vivo por W Radio, una de las estaciones más importantes en el país y con la que ACNUR se asoció para este proyecto.

### **Campaña +100 mil personas desaparecidas en México**

En mayo de 2022, México rebasó las 100,000 personas oficialmente reconocidas como desaparecidas. El Secretario General de Naciones Unidas, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos, el Comité contra las Desapariciones Forzadas y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias lamentaron esta tragedia, compartieron palabras de solidaridad con las víctimas e hicieron llamados a las autoridades mexicanas para intensificar los esfuerzos tendientes a garantizar los derechos a la verdad y a la justicia y a adoptar medidas efectivas de no repetición. Además de los aportes a la emisión y difusión de esos mensajes, ONU-DH México creó una campaña con gráficos para concienciar sobre esta grave violación a los derechos humanos, un video para resaltar la voz de las familias y un hilo solidario, que en conjunto llegaron a más de 93,000 usuarios de redes sociales. Esta campaña fue mencionada en más de 50 noticias de medios locales, nacionales e internacionales.

### **Festival Internacional de Cine sobre Migración 2022**

La OIM impulsó la VI Edición del Festival Internacional de Cine sobre Migración con la proyección de seis películas sobre migración y otras formas de movilidad humana en ocho ciudades de México. A través del cine se logró informar, entretener, cambiar percepciones y sensibilizar sobre la necesidad de intensificar esfuerzos para atender los desafíos asociados a la migración.

Las 32 proyecciones fueron vistas por 2,120 personas en salas comerciales, gracias a una alianza con una cadena de cines y otros socios. Además, se realizaron 22 exhibiciones en albergues para personas migrantes en Ciudad Juárez, Ciudad de México, Chihuahua, Guadalajara, Mexicali, Monterrey, Tapachula y Tijuana. El incremento de público respecto a la edición anterior fue del 360%. La inauguración del festival estuvo acompañada por un conversatorio para analizar la problemática de la desaparición de personas migrantes en México, que antecedió a la proyección de la película "Sin señas particulares" de Fernanda Valadez.



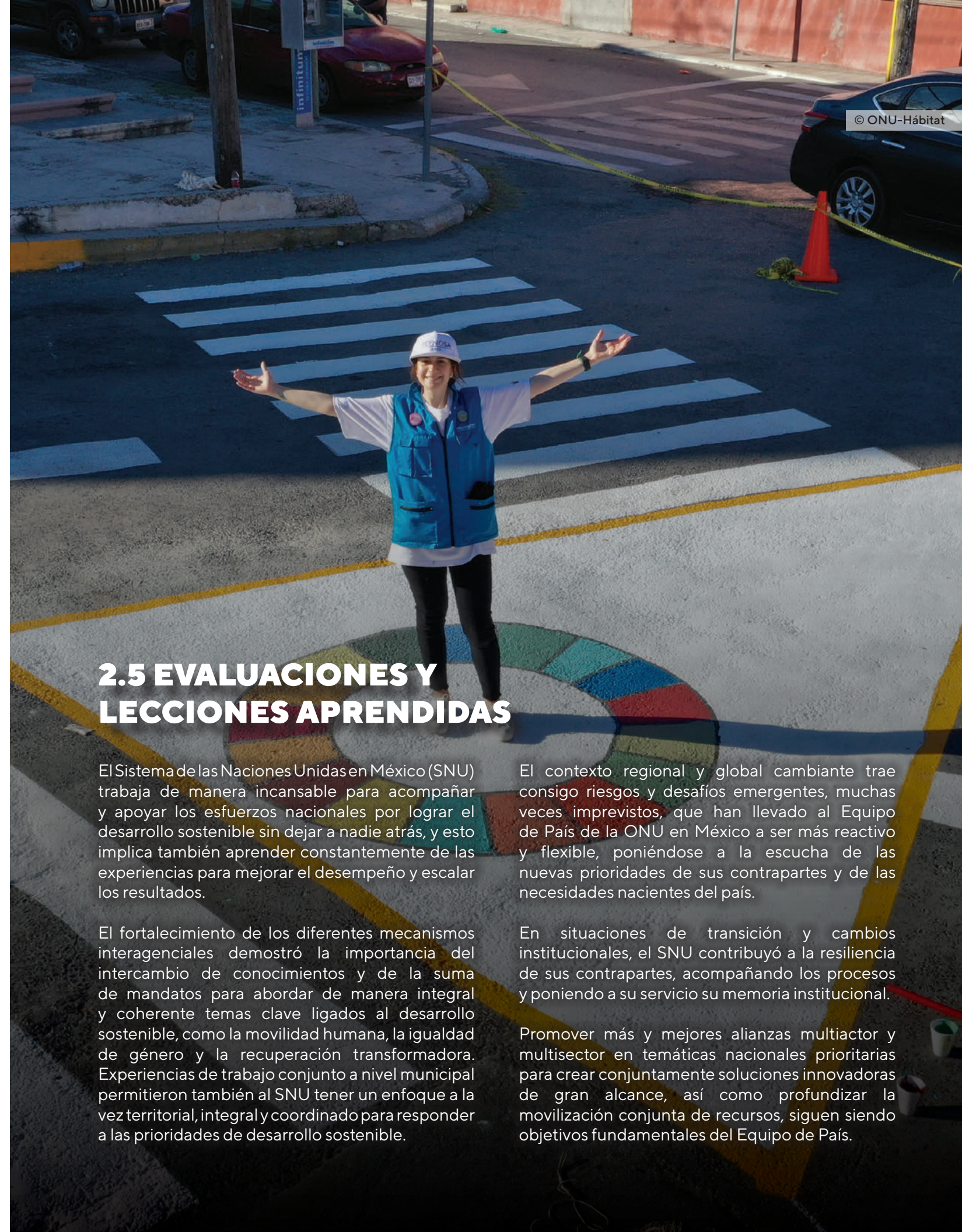
## OPERACIONES CONJUNTAS

El despliegue de la reforma cuenta, además, con herramientas para generar procesos que orientan a la eficiencia operativa de la ONU. Esta agenda se empujó con fuerza desde el Grupo Interagencial de Operaciones del Equipo de País (OMT), a través de la implementación de estrategias comerciales conjuntas. Durante 2022, el equipo del OMT logró la implementación exitosa de cuatro de los doce servicios comunes aprobados dentro del Business Operations Strategy (BOS), lo que equivale a un avance del 33%. Los servicios que se implementaron son: seguridad, reciclaje tecnológico, seguros vehiculares y apoyo al tema tributario para el staff.

En 2022 se destacan las siguientes acciones desde el Programa de Voluntarios:



La contribución anual del voluntariado ONU en México a la **consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** es significativa. Las acciones y asignaciones de voluntarias y voluntarios ONU **aportaron a todos los ODS**, pero principalmente a:



## 2.5 EVALUACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

El Sistema de las Naciones Unidas en México (SNU) trabaja de manera incansable para acompañar y apoyar los esfuerzos nacionales por lograr el desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás, y esto implica también aprender constantemente de las experiencias para mejorar el desempeño y escalar los resultados.

El fortalecimiento de los diferentes mecanismos interagenciales demostró la importancia del intercambio de conocimientos y de la suma de mandatos para abordar de manera integral y coherente temas clave ligados al desarrollo sostenible, como la movilidad humana, la igualdad de género y la recuperación transformadora. Experiencias de trabajo conjunto a nivel municipal permitieron también al SNU tener un enfoque a la vez territorial, integral y coordinado para responder a las prioridades de desarrollo sostenible.

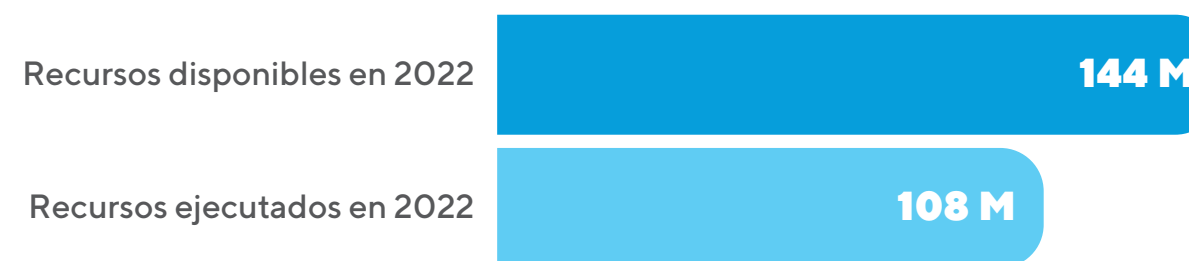
El contexto regional y global cambiante trae consigo riesgos y desafíos emergentes, muchas veces imprevistos, que han llevado al Equipo de País de la ONU en México a ser más reactivo y flexible, poniéndose a la escucha de las nuevas prioridades de sus contrapartes y de las necesidades nacientes del país.

En situaciones de transición y cambios institucionales, el SNU contribuyó a la resiliencia de sus contrapartes, acompañando los procesos y poniendo a su servicio su memoria institucional.

Promover más y mejores alianzas multiactor y multisector en temáticas nacionales prioritarias para crear conjuntamente soluciones innovadoras de gran alcance, así como profundizar la movilización conjunta de recursos, siguen siendo objetivos fundamentales del Equipo de País.



### RECURSOS DISPONIBLES Y EJECUTADOS EN 2022 (MILLONES DE USD)

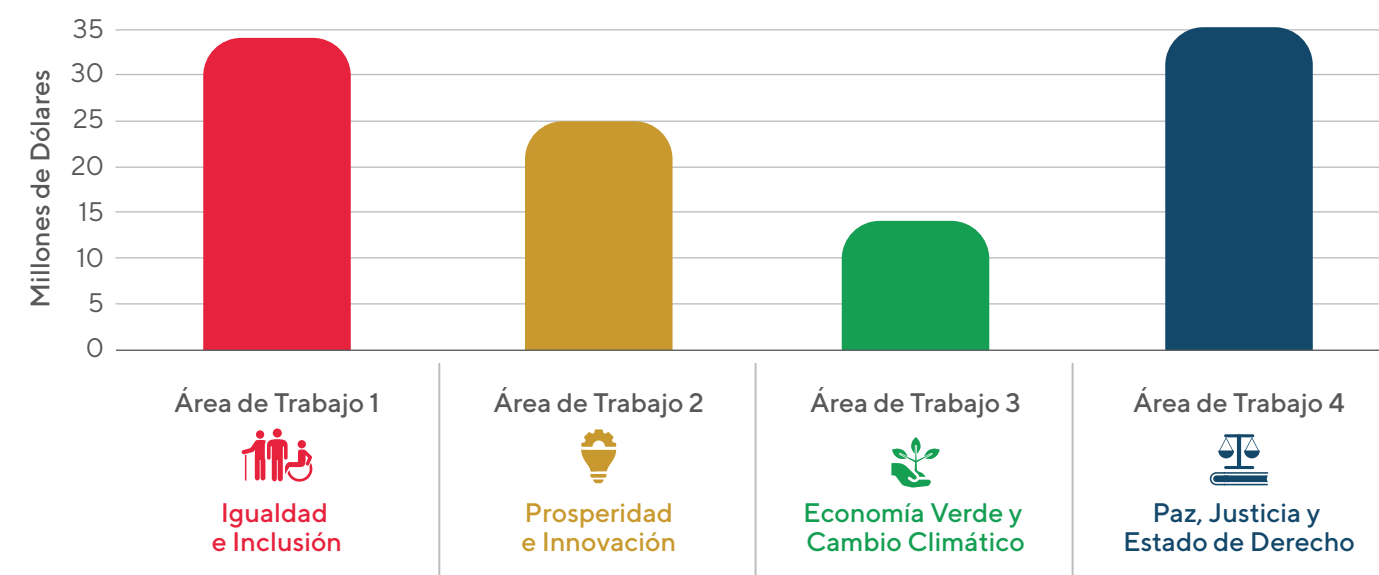


El **recurso disponible** se refiere al presupuesto anual y multianual con el que se dispone al inicio del año para ejecutar actividades. Los **recursos ejecutados** se refieren al total de recursos que incluyen los movilizados.

NOTA: Con base en la información disponible sobre 244 iniciativas que abarcan a quince agencias, excluyendo la iniciativa de UNOPS de Compra de Medicamentos e Insumos y Dispositivos Médicos porque se incurriría en sesgo.

El área de trabajo 1, sobre Igualdad e Inclusión, así como el área de trabajo 4, sobre Paz, Justicia y Estado de Derecho, son las áreas que mayor ejecución presupuestal registran, seguidas del área de trabajo 2, sobre Prosperidad e Innovación, y el área de trabajo 3, Economía Verde y Cambio Climático.

### RECURSOS EJECUTADOS EN 2022 POR ÁREA DE TRABAJO DEL MARCO DE COOPERACIÓN



NOTA: Con base en la información disponible sobre 244 iniciativas que abarcan a quince agencias, excluyendo la iniciativa de UNOPS de Compra de Medicamentos e Insumos y Dispositivos Médicos porque se incurriría en sesgo.

## 2.6 PANORAMA FINANCIERO

En 2022 se realizó una actualización del costeo del Marco de Cooperación, el cual permite tener una aproximación del presupuesto disponible y ejecutado, a partir de 244 programas y proyectos, con información de quince agencias: ACNUR, FAO, FIDA, OIM, OIT, ONU HABITAT, ONU MUJERES, ONUDI, PNUD, PNUMA, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNODC y UNOPS<sup>14</sup>.

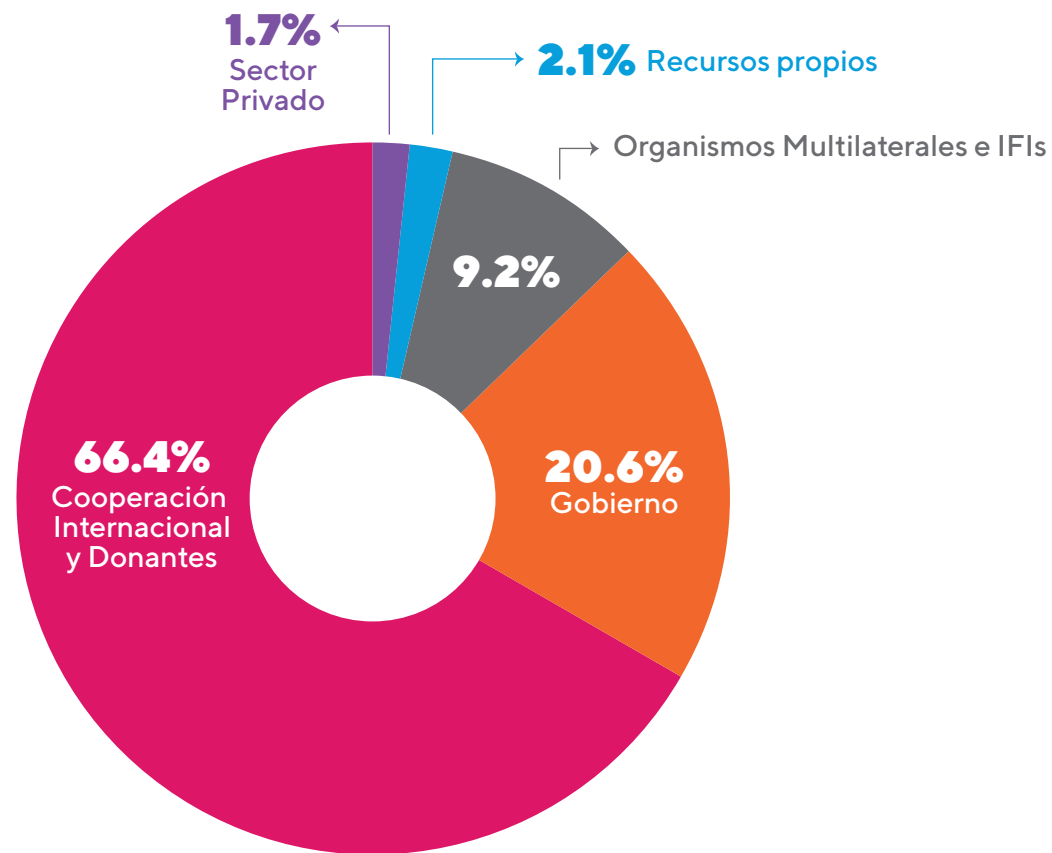
En 2022, el presupuesto de las AFP fue de USD \$143 millones, que incluye programas anuales y multianuales. La ejecución total de recursos fue de USD \$107.5 millones.

Es importante destacar que, con el fin de tener un abasto oportuno con productos de calidad, mejorar la transparencia, prevenir la corrupción, además de generar ahorros e incrementar el rendimiento de los fondos públicos, la UNOPS implementó el proyecto "Compra de Medicamentos e Insumos y Dispositivos Médicos", el cual representó una ejecución de USD \$991.5 miles de millones. Esta última cifra no se incluye en las gráficas que se presentan a continuación, pues se incurriría en sesgo.



La mayor fuente de los recursos disponibles durante el 2022, provienen de la cooperación internacional, tales como fondos verticales y donantes bilaterales, con un 66%. La segunda fuente principal de financiamiento es el Gobierno con el 20.6%, seguida de recursos propios de las agencias, de organismos multilaterales e IFIs, así como del sector privado, estos últimos registrando la menor fuente de recursos disponibles al inicio del año.

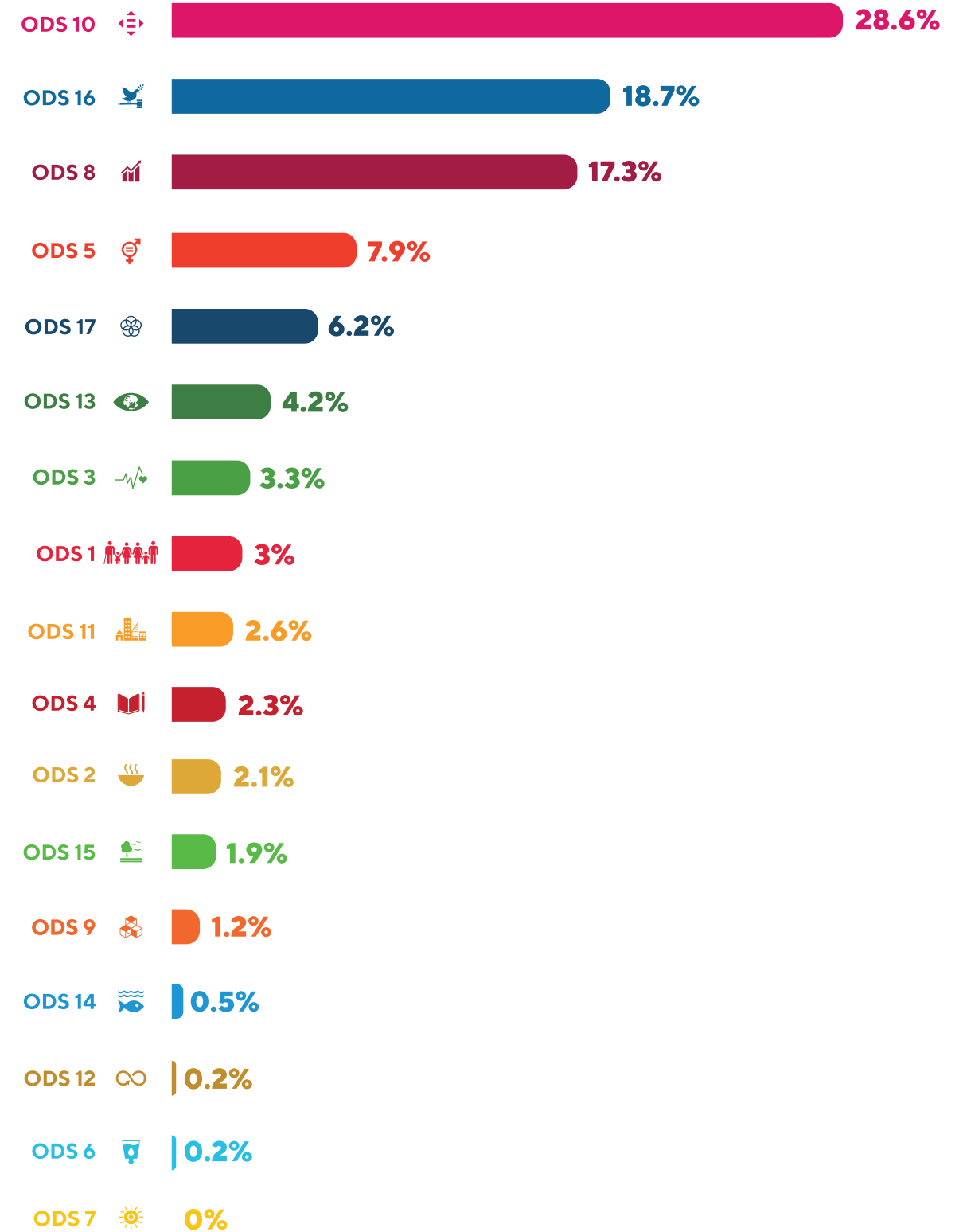
### DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES EN 2022 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



NOTA: Con base en la información disponible sobre 244 iniciativas que abarcan a quince agencias, excluyendo la iniciativa de UNOPS de Compra de Medicamentos e Insumos y Dispositivos Médicos porque se incurriría en sesgo.

Los ODS con mayor inversión conforme a los recursos ejecutados de 2022 para el Marco de Cooperación son el ODS 10, sobre Reducción de las desigualdades; el ODS 16, sobre Paz, justicia e instituciones sólidas; y el ODS 8, sobre Trabajo decente y crecimiento económico. Destaca que los ODS con menor inversión que registran en 2022 son el ODS 14, sobre Vida submarina; el ODS 12, sobre Producción y consumo responsables, así como el ODS 6, Agua limpia y saneamiento.

### RECURSOS EJECUTADOS EN 2022 POR PRINCIPAL ODS AL QUE CONTRIBUYE LA INICIATIVA



NOTA: Con base en la información disponible sobre 244 iniciativas que abarcan a quince agencias, excluyendo la iniciativa de UNOPS de Compra de Medicamentos e Insumos y Dispositivos Médicos porque se incurriría en sesgo.



## CAPÍTULO 3

# PRIORIDADES DE LA ONU MÉXICO PARA 2023

En 2023, el Equipo de País de la ONU en México se compromete a seguir trabajando por el desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás, poniendo especial énfasis en el acompañamiento a los esfuerzos a nivel federal por implementar y dar seguimiento a la Agenda 2030, trabajando de la mano de los Comités Técnicos del Consejo Nacional de la Agenda 2030.

En ese sentido, será fundamental continuar su acompañamiento coordinado e integral a iniciativas aceleradoras de los ODS como el Sistema Nacional de Cuidados, la transformación del sector de la salud, la reforma laboral, la transición energética y las estrategias de economía circular.

El Equipo de País buscará también profundizar la territorialización de su trabajo conjunto, promoviendo más y mejor coordinación de las iniciativas de la ONU a nivel subnacional.

En lo que respecta al área de trabajo 1, Igualdad e Inclusión, se continuará el acompañamiento al Sistema Nacional de Cuidados, se ahondará en temas de abandono escolar y recuperación de aprendizaje, y se buscarán estrategias para asegurar el respeto de los derechos humanos de personas con discapacidad, población indígena, afrodescendiente, personas en situación de movilidad y personas adultas mayores.

Sobre el área de trabajo 2, Prosperidad e Innovación, se buscará fomentar la recuperación económica transformadora e inclusiva. Además, se promoverá la implementación de la Nueva Agenda Urbana y se impulsarán herramientas para atraer inversión extranjera directa de calidad y que apoyen el desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás. El fomento a las cadenas de valor regionales y a las micro, pequeñas y medianas empresas será otra área prioritaria de trabajo, así como el acompañamiento a la reforma laboral.

En cuanto al área de trabajo 3, Economía Verde y Cambio Climático, se dará prioridad a acompañar la transición energética y la implementación y transversalización de los Acuerdos de Escazú, así como el acompañamiento al Estado en las consultas relacionadas con el tratado internacional contra la contaminación por plásticos. Se trabajará también en la adaptación ante el estrés hídrico, especialmente con estrategias comunitarias.

En lo que concierne al área de trabajo 4, Paz, Justicia y Estado de Derecho, se abordará la prevención de violencias contra niñas, adolescentes y mujeres, así como la prevención, erradicación y sanción de la corrupción. Se priorizará también la inclusión

de personas migrantes y refugiadas, así como la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Finalmente, para 2023 el Equipo de País ha identificado ciertas prioridades vinculadas a la implementación de la reforma del Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas, con el compromiso de: profundizar la eficiencia en sus operaciones; reforzar la integralidad del trabajo con una implementación más robusta del concepto del triple nexo entre lo humanitario, el desarrollo y la paz, con un énfasis particular en presencia territorial, mecanismos de coordinación y de integralidad de las líneas de servicio que tienen las agencias a nivel subnacional; seguir liderando en la agenda de prevención del acoso y la explotación sexual, con estrategias concretas para la prevención de este fenómeno en el marco de los programas y operaciones, los socios implementadores y particularmente con las comunidades a las cuales sirve ONU México.





# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AFD</b>	Agencia Francesa de Desarrollo
<b>ANAEE</b>	Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales
<b>AVE</b>	Alianza por el Valor Estratégico de las marcas
<b>BANXICO</b>	Banco de México
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BOS</b>	Business Operations Strategy
<b>CAMESCOM</b>	Cámara Española de Comercio
<b>CANACAR</b>	Cámara Nacional de Autotransporte de Carga
<b>CANACO</b>	Cámara de Comercio de la Ciudad de México
<b>CCE</b>	Consejo Coordinador Empresarial
<b>CONABIO</b>	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal
<b>CONANP</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>CONAVIM</b>	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>CONCANACO</b>	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
<b>CONCAMIN</b>	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CEMEX</b>	Cementos Mexicanos
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
<b>CIESAS</b>	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
<b>CIMMYT</b>	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
<b>CINU</b>	Centro de Información de las Naciones Unidas

<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>COLEF</b>	Colegio de la Frontera Norte
<b>COLMEX</b>	Colegio de México
<b>COPARMEX</b>	Confederación Patronal de la República Mexicana
<b>DAFI</b>	Deutsche Akademische Flüchtlingsinitiative Albert Einstein (siglas en alemán)
<b>DPPA</b>	Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz de Naciones Unidas (siglas en inglés)
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FIDE</b>	Fideicomiso para el Ahorro de Energía
<b>FIDESUR</b>	Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste
<b>FIRA</b>	Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura
<b>FGR</b>	Fiscalía General de la República
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>FONATUR</b>	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
<b>FONDO ODS</b>	Fondo de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>GIZ</b>	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (siglas en alemán)
<b>HFC</b>	Hidrofluorocarburos
<b>ICC</b>	Cámara de Comercio Internacional
<b>IFC</b>	Corporación Financiera Internacional
<b>IFIs</b>	Instituciones Financieras Internacionales (siglas en inglés)
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>IMJUVE</b>	Instituto Mexicano de la Juventud
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IPCC</b>	Panel Intergubernamental de Cambio Climático (siglas en inglés)



<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>ITAM</b>	Instituto Tecnológico Autónomo de México
<b>JICA</b>	Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (siglas en inglés)
<b>NNA</b>	Niñas, Niños y Adolescentes
<b>Nosotrxs</b>	Nosotr@s por la Democracia AC
<b>MIPYME</b>	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>MEIF</b>	Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense
<b>OACI</b>	Organización de Aviación Civil Internacional
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
<b>OCHA</b>	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
<b>OCR</b>	Oficina de Coordinación Residente
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ONU-DH</b>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>ONUDI</b>	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
<b>OMT</b>	Grupo Interagencial de Operaciones del Equipo de País
<b>OPS/OMS</b>	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>PYMES</b>	Pequeñas y medianas empresas
<b>RFC</b>	Registro Federal de Contribuyentes

<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural
<b>SBTi</b>	Iniciativa Objetivos basados en la ciencia
<b>SDG Index</b>	Índice de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (siglas en inglés)
<b>SDSN</b>	Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (siglas en inglés)
<b>SSPC</b>	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobernación
<b>SEIGEN</b>	Secretaría de Igualdad de Género
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Urbano
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SNU</b>	Sistema de Naciones Unidas
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>SSPC</b>	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>STPS</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>TdP</b>	Trata de personas
<b>TEC de Monterrey</b>	Tecnológico de Monterrey
<b>TSM</b>	Taxonomía Sostenible en México
<b>UAEM</b>	Universidad Autónoma del Estado de México
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNDESA</b>	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (siglas en inglés)
<b>UNDSS</b>	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNODC</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



<b>UNOPS</b>	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
<b>UNOSD</b>	Oficina de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (siglas en inglés)
<b>UP</b>	Universidad Panamericana
<b>UNV</b>	Voluntarios de Naciones Unidas
<b>WEPs</b>	Principios de Empoderamiento de las mujeres (siglas en inglés)
<b>WRI</b>	World Resources Institute (siglas en inglés)
<b>WWP</b>	World Wide Parcel (siglas en inglés)

## NOTAS AL PIE

1 United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2022). World Population Prospects 2022, Online Edition.

2 Central Intelligence Agency 2023. The World Factbook. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/references/guide-to-country-comparisons/>

3 Global Biodiversity Index 2022. <https://theswiftest.com/biodiversity-index/>

4 Sachs et al. (2022): From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond. Sustainable Development Report 2022. Cambridge: Cambridge University Press. <https://dashboards.sdindex.org/profiles/mexico>

5 CONEVAL 2021, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 del INEGI. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

6 INEGI 2023. Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto en México, cuarto trimestre de 2022. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=796>

7 INEGI 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición) (ENOEN). Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2022.  
IMSS 2023. Consulta Dinámica de Información. <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubo>

8 INEGI 2022. Producto Interno Bruto por entidad federativa 2021. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF.pdf>

9 PNUD 2023. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020 - Una década de transformaciones locales en México.

10 [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_01.pdf)

11 Pronóstico basado en datos reportados mensualmente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

12 2022 SEP. Estrategia Nacional para promover trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica.

13 Las 16 ciudades están ubicadas en 13 estados: Chiapas, Tabasco, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Puebla, Baja California, Chihuahua, Saltillo, Veracruz, San Luis Potos y Aguascalientes. Las clínicas universitarias están ubicadas en Guadalajara, Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad de México, Puebla, Tabasco y Querétaro.

14 Algunas agencias realizan reportes presupuestales a nivel regional y global, que les impide desagregar la información presupuestal para reportar de manera homologada para el Informe 2022 de las Naciones Unidas en México, razón por la cual no han sido incluidas en esta sección.





Trabajando en conjunto para cumplir la promesa  
de ***No Dejar a Nadie Atrás***





**NACIONES UNIDAS**  
México



[mexico.un.org/es](https://mexico.un.org/es)



[ONUmex](https://www.facebook.com/ONUmex)



[ONUmex](https://www.instagram.com/ONUmex)



[@ONUmx](https://twitter.com/ONUmx)



[onumexico](https://www.linkedin.com/company/onumexico)



[CINUmexico](https://www.youtube.com/CINUmexico)



[@onumexico](https://www.tiktok.com/@onumexico)